INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC

PARA EL PROGRAMA

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE

Período: 1 a 30 de junio del 2026

Nombre del profesional: José Eduardo Landa Fuentes

Rut: 18.771.792-2

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO JUNIO 2026

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA Y CONTRATACIÓN

1.1. Identificación del Servicio Requerido

La Dirección Regional de Ñuble requiere contratar servicios profesionales con el fin de brindar asistencia técnica al Ejecutivo de Fomento.

Esta contratación se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento al convenio establecido con el Gobierno Regional de Ñuble (GORE Ñuble), el cual contempla la ejecución del programa denominado **Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble**, mediante la incorporación de profesionales especializados.

1.2. Objetivo General

El objetivo principal es incorporar apoyo profesional al equipo de Fomento, enfocado en los procesos de evaluación, formalización y seguimiento de cada uno de los beneficiarios seleccionados. Estas acciones se ejecutarán conforme a los protocolos establecidos por **SERCOTEC** y serán canalizadas a través de un **Agente Operador SERCOTEC (AOS).**

1.3. Objetivos Específicos / Actividades a Desarrollar

Se espera que los profesionales contratados contribuyan al cumplimiento de las siguientes actividades del programa de fomento FNDR:

a) Coordinar acciones con el AOS, realizando funciones de supervisión y fortaleciendo las redes de comunicación y apoyo con actores de fomento regional.

b) Atender y responder consultas de postulantes.

c) Brindar acompañamiento a beneficiarios, empresarios y emprendedores en las diversas etapas de los programas financiados con recursos FNDR en la región de Ñuble.

d) Apoyar al Ejecutivo de Fomento tanto en terreno como en oficina.

e) Colaborar en tareas administrativas del Ejecutivo de Fomento.

f) Apoyar en la atención de público y en la coordinación con el AOS, particularmente en labores de difusión y asistencia a postulantes.

g) Participar en la supervisión en terreno, revisión de procesos y análisis de resultados en cada fase de evaluación y ejecución de los programas.

h) Apoyar al Ejecutivo Financiero en la revisión de procesos y rendición de cuentas de los AOS.

2. Productos Esperados

Los servicios profesionales contratados deberán generar los siguientes productos, en el marco del cumplimiento del programa de fomento FNDR:

a) Validación de los requisitos establecidos en las bases para postulantes, seleccionados y beneficiarios del programa FNDR.

b) Apoyo directo al Ejecutivo de Fomento en el desarrollo de sus actividades operativas y estratégicas.

c) Revisión y análisis de la pertinencia de los gastos incluidos en las rendiciones presentadas por los Agentes Operadores (AOS).

d) Control y seguimiento de las inversiones realizadas en los planes de negocio de los beneficiarios del programa.

e) Aplicación de encuestas a beneficiarios FNDR, con fines de evaluación y mejora continua del programa.

f) Generación de respaldo fotográfico de las visitas de supervisión, destinado a ser incorporado en el informe final del proyecto.

g) Revisión técnica y formal de los informes emitidos por los AOS.

h) Elaboración mensual de un informe que dé cuenta del cumplimiento de los productos anteriores, de acuerdo con el estado de avance del programa.

i) Elaboración de un informe de cierre, el cual deberá contener indicadores de respaldo de los Agentes Operadores (AOS), junto con los documentos asociados a todas las etapas del programa bajo responsabilidad del profesional. Este informe deberá entregarse en formato digital (Google Drive, OneDrive, etc.) y/o físico (pendrive u otro medio previamente acordado).

3. Descripción, Fundamento, Beneficiarios y Localización

3.1. Descripción

El fondo de financiamiento FNDR está diseñado para apoyar el desarrollo productivo de emprendedores y empresas de la Región de Ñuble, mediante un programa de fomento que contempla diversas líneas de intervención.

Se contempla el respaldo a emprendedores(as) que deseen formalizar su oferta, a través de las líneas ***Emprende Semilla*** y ***Emprende Abeja.*** Para las empresas ya constituidas, se incluyen las líneas ***Almacén*** **y** ***Crece***, orientadas principalmente a micro y pequeñas empresas de carácter multisectorial.

Adicionalmente, se considera apoyo a agrupaciones y asociaciones que presenten programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta, utilizando como herramienta de ejecución el programa ***Barrios y Redes: Canales de Comercialización.***

De forma complementaria, el programa contempla una **línea de emergencia**, disponible para enfrentar situaciones que impacten negativamente a las empresas, ya sea por causas naturales o humanas, tales como inundaciones, incendios o vandalismo.

Los fondos son de carácter **concursable** y se canalizan mediante la entrega de **subsidios no reembolsables**, orientados al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial. Se exige, además, un **aporte empresarial** por parte de los beneficiarios como condición de cofinanciamiento.

3.2. Fundamento

El **Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)**, conforme a su normativa legal vigente, está facultado para aplicar y ejecutar la presente iniciativa, denominada **"Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble"**, bajo el **Código BIP 40056384-0**, con asignación presupuestaria **24-03-479**, según lo establece la Resolución (A) 4B N° 00117/26.09.2025.

4. Descripción del Grupo Objetivo

El programa tiene como propósito central **apoyar nuevos emprendimientos y fortalecer empresas existentes** en la Región de Ñuble. Está dirigido a personas **mayores de 18 años**, que deseen formalizar un negocio o que ya cuenten con uno en funcionamiento, priorizando a quienes buscan consolidar o escalar sus iniciativas productivas.

En concordancia con la **Estrategia Regional de Desarrollo** del Gobierno de Ñuble, y en particular con el **Eje de Desarrollo Económico y Capital Humano**, se plantea como objetivo dinamizar la economía local, mediante el fomento a la diversificación y sustentabilidad de la producción regional.

El Gobierno Regional de Ñuble ha encomendado a la Dirección Regional de SERCOTEC la formulación de iniciativas dentro de su oferta programática, que permitan brindar apoyo integral a los emprendedores(as) y empresarios(as) de la región. Este respaldo se implementa tanto en **contextos normales como en situaciones de emergencia**, asegurando continuidad y respuesta oportuna ante contingencias.

Los programas contemplados buscan ser una **herramienta concreta de apoyo** para quienes generan empleo, aportan a la economía local y buscan oportunidades para fortalecer sus negocios. Se prioriza, además, la **inyección de liquidez para las micro y pequeñas empresas (MiPES)**, especialmente aquellas que forman parte del entramado económico regional.

Esta iniciativa abarca a los emprendedores y empresarios de las **21 comunas de la Región de Ñuble**, distribuidas por provincia de la siguiente manera:

- **Provincia de Diguillín (9 comunas):** Chillán, Chillán Viejo, Bulnes, Quillón, Pinto, Yungay, El Carmen, San Ignacio y Pemuco.
- **Provincia de Punilla (5 comunas):** San Carlos, Ñiquén, Coihueco, San Fabián y San Nicolás.
- **Provincia de Itata (7 comunas):** Coelemu, Trehuaco, Quirihue, Cobquecura, Ninhue, Ránquil y Portezuelo.

Dado el **rol fundamental que las micro y pequeñas empresas desempeñan** en la generación de condiciones habilitantes para el desarrollo económico regional, este programa tiene como meta fortalecer sus unidades productivas y **mejorar las capacidades de gestión** de sus titulares.

5. FNDR – BARRIOS COMERCIALES

5.1. Introducción a Programa Barrios Comerciales

El programa **FNDR "Fortalecimiento de Barrios Comerciales"** forma parte de la estrategia regional de desarrollo económico impulsada por el Gobierno Regional de Ñuble y ejecutada por el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC). Esta iniciativa busca **revitalizar zonas comerciales consolidadas**, promoviendo su competitividad, cohesión y sostenibilidad a través del trabajo colaborativo entre comerciantes, prestadores de servicios, asociaciones y actores locales.

El objetivo central del programa es **apoyar la organización y dinamización de barrios comerciales**, reconociendo el valor económico, social y cultural que estos espacios representan para sus comunidades. El fortalecimiento de estas zonas permite no solo consolidar negocios existentes, sino también contribuir a la generación de empleo y al mejoramiento del entorno urbano-comercial.

A continuación, se presentan los principales **criterios de participación**, restricciones y lineamientos establecidos para postular al programa:

5.2. Requisitos y Criterios de Acceso

¿Quiénes pueden participar?

- Organizaciones legalmente constituidas y vigentes, con RUT ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), o agrupaciones representadas por un mandante.
- Deben contar con **al menos 15 locales de comercio o servicios**, todos con inicio de actividades en **primera categoría**.
- Los locales deben estar ubicados en un **barrio comercial claramente definido**, con una **alta concentración y continuidad de comercios**, y que posea una identidad reconocida como zona comercial dentro de su área de influencia.

¿Quiénes no pueden participar?

- Barrios comerciales que hayan sido **beneficiarios del programa en los ciclos 2015 o 2019**.
- Personas o entidades que se encuentren en situaciones que impliquen **conflicto de interés**, incluso potencial, o que afecten el **principio de probidad**, según evaluación de SERCOTEC.
- Aquellos que no cumplan con **criterios de focalización territorial, sectorial o de perfil**, cuando estos sean definidos en la convocatoria correspondiente.

6. Introducción y Estado General de los Programas FNDR – Región de Ñuble

Durante el mes de junio de 2026, las labores desarrolladas en el marco de los programas FNDR de SERCOTEC Región de Ñuble se concentraron en el seguimiento técnico, administrativo, financiero y territorial de las iniciativas en ejecución, especialmente aquellas vinculadas al Programa Barrio Seguro FNDR y al Programa Promoción y Canales de Comercialización FNDR.

El período estuvo marcado por una alta carga operativa, considerando la cantidad de procesos que se desarrollan de manera simultánea: revisión de rendiciones, coordinación con Agentes Operadores, seguimiento de beneficiarios, visitas a terreno, revisión de Banco de Proyectos, preparación de antecedentes para CER, coordinación financiera, revisión de documentación complementaria, elaboración y validación de informes de cierre, además de procesos de traspaso interno de información.

En este contexto, junio representó un mes relevante para consolidar avances, ordenar antecedentes y resguardar la trazabilidad de las gestiones realizadas. El trabajo desarrollado permitió dar continuidad a los procesos en curso, resolver situaciones específicas levantadas durante la ejecución y avanzar de manera responsable en el cumplimiento de los compromisos asociados a los programas FNDR.

Asimismo, se destaca que la gestión mensual no solo implicó ejecutar tareas operativas, sino también sostener una coordinación permanente con equipos internos, áreas financieras, jefaturas, Agentes Operadores y beneficiarios. Esto resulta fundamental para asegurar que los procesos se desarrollen conforme a los lineamientos institucionales, resguardando el buen uso de los recursos públicos, la transparencia administrativa y la correcta ejecución de los instrumentos de fomento productivo.

6.1. Programa Barrio Seguro FNDR

Durante junio de 2026, el Programa Barrio Seguro FNDR mantuvo un trabajo activo de seguimiento territorial, revisión de avances y coordinación con el Agente Operador Avanzar Consultores SpA. Las gestiones desarrolladas incluyeron reuniones con el equipo de gestores de barrio, visitas de supervisión en terreno, revisión de situaciones particulares levantadas por beneficiarios y coordinación con el equipo técnico y financiero de SERCOTEC.

Uno de los aspectos relevantes del período fue la visita realizada al Barrio Comercial de Ñiquén, instancia en la que se abordó una situación previamente informada por una beneficiaria, quien manifestó observaciones respecto de la gestión del gestor territorial Héctor Rodríguez. Esta situación fue atendida de manera directa y responsable, mediante coordinación con el Agente Operador, revisión de los antecedentes y presencia en terreno junto al Jefe de Proyecto de Avanzar Consultores SpA, Cristián Clark.

A partir de la revisión realizada y de la conversación sostenida con los actores involucrados, se pudo constatar que la situación correspondía principalmente a un malentendido comunicacional y no a una irregularidad en la gestión del programa. La visita permitió aclarar dudas, restablecer confianzas y verificar que el Barrio Comercial de Ñiquén continúa desarrollando sus acciones de manera adecuada, con disposición positiva por parte de los beneficiarios y del equipo ejecutor.

El respaldo fotográfico asociado a esta visita permite evidenciar el buen clima posterior a la aclaración de la situación, reflejando una relación colaborativa entre SERCOTEC, el Agente Operador y los beneficiarios del barrio. En este sentido, el caso de Ñiquén resulta importante, ya que demuestra que las observaciones levantadas durante la ejecución deben ser abordadas con seriedad, pero también con objetividad, evitando instalar conclusiones sin respaldo cuando los antecedentes permiten aclarar oportunamente los hechos.

Asimismo, durante la visita se realizó un recorrido amplio por el barrio comercial, verificando avances y levantando información directa con los beneficiarios. No obstante, quedaron dos empresarios pendientes por visitar, situación que fue registrada para coordinar una próxima visita y completar el seguimiento territorial correspondiente.

En términos generales, el Programa Barrio Seguro FNDR avanzó durante junio en el fortalecimiento de su control territorial, en la coordinación con gestores de barrio y en la resolución de situaciones puntuales. Estas acciones permitieron mantener la continuidad del programa, reforzar la trazabilidad de los procesos y asegurar que las decisiones se adopten con información levantada directamente en terreno.

6.1.1. Estado de ejecución del Programa Barrio Seguro

De acuerdo con el reporte de seguimiento entregado, el programa presenta un avance de ejecución parcial, con actividades en distintos estados: algunas ya se encuentran pagadas, otras siguen en ejecución, y varias están en etapa de set de pago entregado o con observaciones.

Si se considera el programa completo de 10 barrios, con un presupuesto total estimado de $609.000.000, el avance ejecutado corresponde aproximadamente al 29,29% del programa total.

- Avance por barrio:

El barrio con mayor avance es **BBCC Chillán – Sargento Aldea**, con un **77,84% de ejecución**, principalmente por la compra de cámaras de seguridad, instalación de cortinas metálicas y avance del cableado eléctrico.

Luego se encuentran **BBCC Buchupureo** y **BBCC Arturo Prat Quirihue**, ambos con avances superiores al **60%**, impulsados principalmente por la adquisición de generadores y equipamiento de seguridad.

En un nivel intermedio aparece **BBCC Ñiquén**, con un avance cercano al **37%**, donde ya existen montos ejecutados en cámaras de seguridad, protección de acceso y reparación de fachadas.

Los barrios con menor avance son **BBCC Bulnes Centro**, **BBCC Brasil - San Carlos**, **BBCC Serrano - San Carlos, BBCC Chillán Viejo, BBCC Paseo La Merced** y especialmente **BBCC El Carmen**, que aún no registra monto comprado o ejecutado, pese a tener actividades cargadas en difusión, kit audiovisual y cámaras de seguridad.

- **Estado de etapa de ejecución**

A nivel de actividades, se observa lo siguiente:

Estado adquisición	N° de actividades	Monto asociado	Monto comprado / ejecutado
Ejecución	33	$298.843.141	$49.316.671
Pagado	7	$118.563.121	$118.563.121
Set de pago entregado	4	$61.913.541	$4.693.836
Set de pago con observaciones	1	$7.880.197	$5.799.197

La mayor parte de las actividades todavía se encuentra en estado **"Ejecución"**, lo que muestra que el programa está avanzando, pero aún tiene una carga importante de compras pendientes, tramitación administrativa y cierre de pagos.

El proceso de ejecución del Programa Barrio Seguro muestra avances importantes en algunos barrios, especialmente en **Chillán – Sargento Aldea, Buchupureo y Arturo Prat Quirihue**, que concentran la mayor parte del monto comprado o ejecutado. Sin embargo, el avance general aún es parcial, ya que varios barrios mantienen actividades sin ejecución financiera o con procesos de compra pendientes.

Los principales desafíos para la siguiente etapa son acelerar las compras pendientes, resolver observaciones de sets de pago, dar seguimiento a las actividades que figuran como "set de pago entregado" y priorizar los barrios con menor avance, especialmente **El Carmen, Serrano, Brasil y Bulnes Centro**.

- Respaldo de la información entregada:

Barrio	N° Actividad	Descripción Actividad	Presupuesto fijo barrio	Monto de la actividad	Monto comprado / ejecutado	% compra respecto actividad	% compra respecto barrio	% compra respecto programa	ESTADO ADQUISICIÓN
BBCC Brasil - San Carlos	1	Productos de difusión	$60.900.000	$3.847.500	$0	0,00%	0,00 %	0,00%	Ejecución
BBCC Brasil - San Carlos	2	Kit audiovisual	$60.900.000	$2.499.000	$0	0,00%	0,00 %	0,00%	Ejecución

BBCC Brasil - San Carlos	5	Iluminación	$60.900.000	$5.805.000	$5.805.000	100,00%	9,53 %	0,95%	Pagado
BBCC Brasil - San Carlos	6	Kit de seguridad	$60.900.000	$3.259.556	$3.259.556	100,00%	5,35 %	0,54%	Pagado
BBCC Buchupureo	3	Generadores	$60.900.000	$39.984.000	$39.984.000	100,00%	65,66 %	6,57%	Pagado
BBCC Chillán – Sargento Aldea	3	Cámaras de seguridad	$60.900.000	$7.085.641	$7.085.641	100,00%	11,63 %	1,16%	Pagado
BBCC Buchupureo	1	Productos de difusión	$60.900.000	$535.500	$0	0,00%	0,00 %	0,00%	Ejecución
BBCC Buchupureo	2	Kit audiovisual	$60.900.000	$2.499.000	$0	0,00%	0,00 %	0,00%	Ejecución
BBCC Chillán – Sargento Aldea	5	Instalación de cortinas metálicas	$60.900.000	$29.818.924	$29.818.924	100,00%	48,96 %	4,90%	Pagado
BBCC Buchupureo	4	Cámaras de seguridad	$60.900.000	$17.881.500	$0	0,00%	0,00 %	0,00%	Ejecución
BBCC Chillán – Sargento Aldea	1	Productos de difusión	$60.900.000	$496.435	$0	0,00%	0,00 %	0,00%	Ejecución
BBCC Chillán – Sargento Aldea	2	Kit audiovisual	$60.900.000	$2.499.000	$0	0,00%	0,00 %	0,00%	Ejecución
BBCC Arturo Prat Quirihue	5	Generadores	$60.900.000	$29.330.000	$29.330.000	100,00%	48,16 %	4,82%	Pagado
BBCC Chillán – Sargento Aldea	4	Recableado eléctrico	$60.900.000	$21.000.000	$10.500.000	50,00 %	17,24 %	1,72%	Ejecución

BBCC Bulnes Centro	7	Kit de emergencia	$60.900.000	$3.280.000	$3.280.000	100,00%	5,39 %	0,54%	Pagado
BBCC El Carmen	1	Productos de difusión	$60.900.000	$5.501.000	$0	0,00%	0,00 %	0,00%	Ejecución
BBCC El Carmen	2	Kit audiovisual	$60.900.000	$2.499.000	$0	0,00%	0,00 %	0,00%	Ejecución
BBCC El Carmen	3	Cámaras de seguridad	$60.900.000	$52.900.000	$0	0,00%	0,00 %	0,00%	Ejecución
BBCC Serrano - San Carlos	1	Letreros luminosos/Placa institucional	$60.900.000	$10.443.440	$0	0,00%	0,00 %	0,00%	Ejecución
BBCC Serrano - San Carlos	2	Registro audiovisual	$60.900.000	$2.500.000	$0	0,00%	0,00 %	0,00%	Ejecución
BBCC Serrano - San Carlos	3	Cámaras de seguridad	$60.900.000	$8.791.000	$0	0,00%	0,00 %	0,00%	Ejecución
BBCC Serrano - San Carlos	4	Sistema de alarmas	$60.900.000	$6.411.000	$0	0,00%	0,00 %	0,00%	Ejecución
BBCC Serrano - San Carlos	5	Cámara PTZ	$60.900.000	$4.598.000	$0	0,00%	0,00 %	0,00%	Ejecución
BBCC Bulnes Centro	4	Protección de acceso	$60.900.000	$7.880.197	$5.799.197	73,59 %	9,52 %	0,95%	Set de pago con observaciones
BBCC Serrano - San Carlos	7	Reparación de fachadas	$60.900.000	$14.581.963	$0	0,00%	0,00 %	0,00%	Ejecución
BBCC Arturo Prat Quirihue	1	Productos de difusión	$60.900.000	$3.165.160	$0	0,00%	0,00 %	0,00%	Ejecución
BBCC Arturo Prat Quirihue	2	Kit audiovisual	$60.900.000	$2.380.000	$0	0,00%	0,00 %	0,00%	Ejecución

BBCC Arturo Prat Quirihue	3	Cámaras de seguridad con kit de seguridad y un almacenamiento UPS	$60.900.000	$15.844.840	$9.884.900	62,39%	16,23%	1,62%	Ejecución
BBCC Arturo Prat Quirihue	4	Protección de acceso	$60.900.000	$7.330.000	$0	0,00%	0,00%	0,00%	Ejecución
BBCC Brasil - San Carlos	3	Cámaras de seguridad	$60.900.000	$33.901.319	$0	0,00%	0,00%	0,00%	Set de pago entregado
BBCC Brasil - San Carlos	4	Sistema de Alarma	$60.900.000	$11.587.625	$0	0,00%	0,00%	0,00%	Set de pago entregado
BBCC Bulnes Centro	1	Productos de difusión	$60.900.000	$9.234.910	$0	0,00%	0,00%	0,00%	Ejecución
BBCC Bulnes Centro	2	Kit audiovisual	$60.900.000	$2.499.000	$0	0,00%	0,00%	0,00%	Ejecución
BBCC Bulnes Centro	3	Cámaras de seguridad	$60.900.000	$23.691.519	$0	0,00%	0,00%	0,00%	Ejecución
BBCC Serrano - San Carlos	6	Cortinas metálicas/Mamparas/protecciones	$60.900.000	$13.574.597	$4.693.836	34,58%	7,71%	0,77%	Set de pago entregado
BBCC Bulnes Centro	5	Botón de pánico / alarma	$60.900.000	$8.139.374	$0	0,00%	0,00%	0,00%	Ejecución
BBCC Bulnes Centro	6	Iluminación	$60.900.000	$6.175.000	$6.175.000	100,00%	10,14%	1,01%	Ejecución
BBCC Arturo Prat Quirihue	6	Iluminación y/o energía eléctrica	$60.900.000	$2.850.000	$0	0,00%	0,00%	0,00%	Set de pago entregado
BBCC Ñiquén	1	Letreros luminosos	$60.900.000	$4.816.000	$0	0,00%	0,00%	0,00%	Ejecución
BBCC Ñiquén	2	Registro audiovisual	$60.900.000	$2.100.000	$0	0,00%	0,00%	0,00%	Ejecución
BBCC Ñiquén	3	Cámaras de seguridad	$60.900.000	$13.356.090	$6.678.046	50,00%	10,97%	1,10%	Ejecución
BBCC Ñiquén	4	Protección de acceso	$60.900.000	$11.699.450	$5.781.785	49,42%	9,49%	0,95%	Ejecución

BBCC Ñiquén	5	Cortinas metálicas	$60.900.000	$5.406.670	$0	0,00%	0,00 %	0,00%	Ejecución
BBCC Ñiquén	6	Bicicletero	$60.900.000	$1.600.000	$0	0,00%	0,00 %	0,00%	Ejecución
BBCC Ñiquén	7	Reparación de fachadas	$60.900.000	$21.921.790	$10.296.940	46,97 %	16,91 %	1,69%	Ejecución

6.1.2. Visitas – Barrio Seguro

De acuerdo con la tabla de control de visitas, el Programa Barrio Seguro registra un total de **200 integrantes** distribuidos en los 10 barrios beneficiados. A la fecha, se han visitado **87 integrantes**, quedando **113 visitas pendientes**, lo que representa un avance general de **44%**.

Actualmente se mantiene en **200 integrantes**.

- **Avance por barrio**

Barrio	Total integrantes	Visitados	Pendientes	Avance
BBCC Chillán – Sargento Aldea	23	23	0	100%
BBCC Buchupureo	15	14	1	93%
BBCC Ñiquén	15	14	1	93%
BBCC Chillán Viejo Centro	20	7	13	35%
BBCC Brasil - San Carlos	19	6	13	32%
BBCC Bulnes Centro	20	6	14	30%
BBCC Paseo La Merced Chillán	17	5	12	29%
BBCC Serrano - San Carlos	16	4	12	25%
BBCC El Carmen	35	6	29	17%
BBCC Arturo Prat Quirihue	20	2	18	10%

El proceso de visitas presenta un avance importante en algunos barrios. **BBCC Chillán – Sargento Aldea** ya se encuentra completamente visitado, alcanzando un **100% de cumplimiento**. Además, **BBCC Buchupureo** y **BBCC Ñiquén** presentan un avance muy alto, con **93%**, quedando solo **1 integrante pendiente** en cada uno.

En un nivel intermedio se encuentran **Chillán Viejo Centro, Brasil - San Carlos, Bulnes Centro y Paseo La Merced Chillán**, con avances entre **29% y 35%**. Estos barrios todavía requieren una cantidad relevante de visitas para cerrar el proceso.

Los barrios con menor avance son **Serrano - San Carlos, El Carmen y Arturo Prat Quirihue**. En particular, **El Carmen** concentra la mayor cantidad de visitas pendientes, con **29 integrantes por visitar**, mientras que **Arturo Prat Quirihue** presenta el menor porcentaje de avance, con solo **10%**.

El proceso de visitas del Programa Barrio Seguro registra un avance general de **44%**, con **87 integrantes visitados de un total de 200**. Si bien existen barrios prácticamente finalizados, como **Chillán – Sargento Aldea, Buchupureo y Ñiquén**, todavía queda una carga importante de trabajo en barrios con bajo avance.

Para la siguiente etapa, se recomienda priorizar las visitas pendientes en **El Carmen, Arturo Prat Quirihue, Bulnes Centro, Brasil - San Carlos y Chillán Viejo Centro**, ya que concentran la mayor cantidad de integrantes aún no visitados.

6.2. Programa Promociones FNDR

Durante junio de 2026, el Programa Promoción y Canales de Comercialización FNDR presentó avances significativos en materia de difusión, postulación, revisión documental, cierre administrativo y traspaso interno de información. Uno de los hitos principales fue la aprobación del diseño comunicacional asociado a la Feria

N°12, el cual fue revisado y aprobado tanto por el área de comunicaciones de SERCOTEC a nivel central como por el Gobierno Regional de Ñuble.

A partir de dicha aprobación, se pudo realizar el lanzamiento del proceso de postulación de la Feria N°12, habilitando los canales correspondientes para la recepción de antecedentes. Este proceso permitió alcanzar un número relevante de postulaciones, lo que evidencia interés por parte de emprendedores y empresas de la región en participar en espacios de promoción y comercialización. Posteriormente, se trabajó en la revisión de antecedentes, admisibilidad y consolidación de una nómina preliminar de 25 posibles beneficiarios o seleccionados, conforme a los criterios establecidos para la convocatoria.

Otro avance importante del mes fue el trabajo desarrollado en torno al Banco de Proyectos y al cierre de antecedentes asociados a ferias anteriores. En particular, se avanzó en el cierre administrativo de los BP correspondientes a las Ferias N°1, N°4 y N°5 del convenio entre el Gobierno Regional de Ñuble y SERCOTEC. Esta gestión permitió ordenar antecedentes, revisar informes de cierre, coordinar validaciones y avanzar en la regularización documental necesaria para respaldar adecuadamente las actividades ejecutadas.

Durante el período también se efectuó una revisión crítica del estado de las nóminas de beneficiarios por feria, buscando dejar mayor claridad respecto de los participantes, respaldos y antecedentes asociados. Este trabajo permitió fortalecer el control administrativo del programa y reducir riesgos de inconsistencias futuras en procesos de rendición, cierre o revisión institucional.

Posteriormente, por definición de las jefaturas correspondientes, se realizó el traspaso del Programa Promociones FNDR al nuevo ejecutivo Pedro Felipe Meléndez. Este proceso fue abordado de manera responsable, mediante reuniones de coordinación, entrega de antecedentes, explicación de procesos pendientes y resolución de dudas operativas. La finalidad fue asegurar la continuidad del programa, evitar pérdida de información y facilitar que el nuevo responsable pudiera avanzar con una base ordenada y comprensible.

En este proceso de traspaso y continuidad, se destaca también el apoyo de Luis Baeza, cuya buena relación con beneficiarios y clientes permitió facilitar la comunicación, ordenar antecedentes y apoyar la gestión operativa del programa. Este tipo de apoyo resulta relevante en programas de promoción comercial, donde el vínculo con los beneficiarios es clave para mantener la participación, resolver dudas y dar continuidad a los procesos.

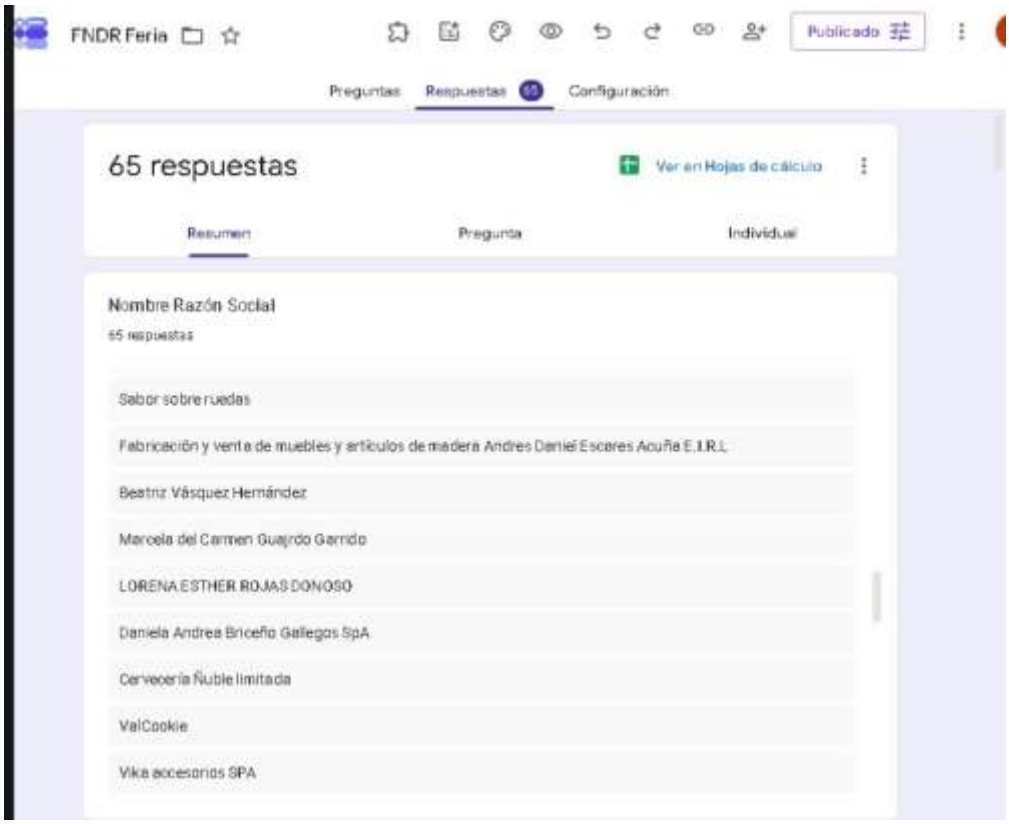
Desde una mirada crítica e institucional, se identifica que el Punto MIPE en Ñuble no logró entregar el apoyo requerido en el nivel esperado para resolver determinadas necesidades del proceso. Esta situación generó una mayor carga de coordinación para el equipo FNDR, el cual debió asumir directamente gestiones que requerían respuesta oportuna. Sin perjuicio de lo anterior, esta observación debe entenderse como una oportunidad de mejora para fortalecer la articulación interna y definir con mayor claridad los roles de apoyo en futuras convocatorias.

En síntesis, el Programa Promociones FNDR tuvo durante junio avances relevantes en difusión, convocatoria, admisibilidad, cierre documental y traspaso de información. A pesar de los ajustes internos y de la alta carga operativa, se logró avanzar de manera responsable, dejando procesos encaminados y antecedentes relevantes para la continuidad del programa.

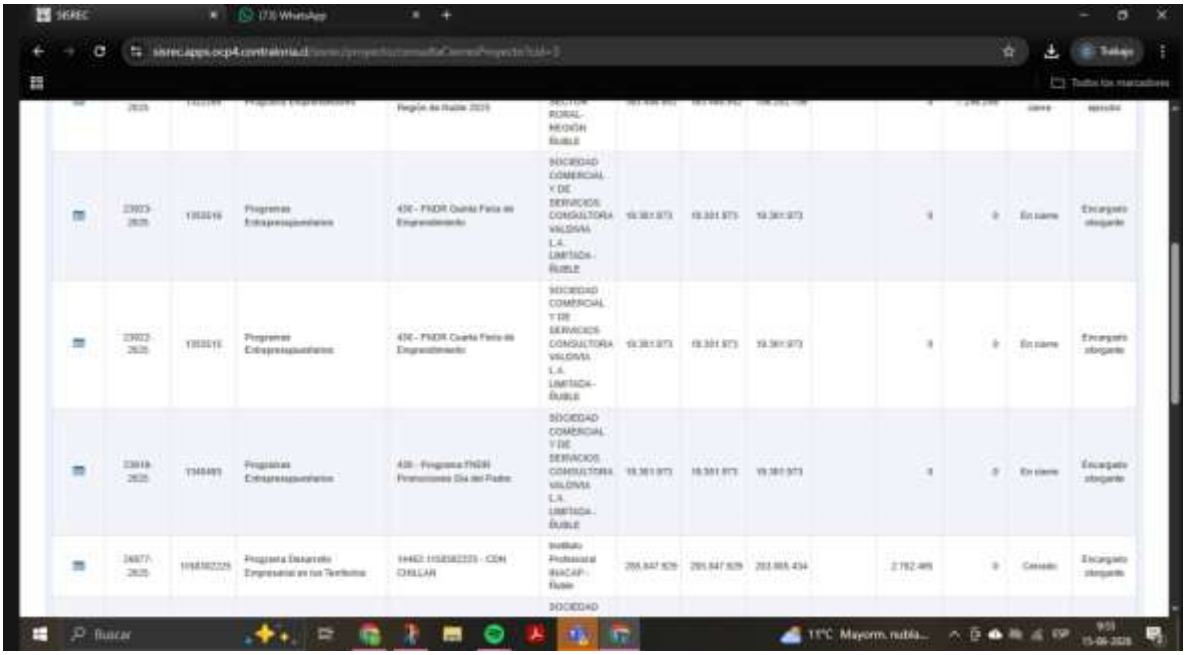
- **Anexo 1**


12:43
sercotec_nuble
FERIA ANIVERSARIO ÑUBLE
POSTULA AQUÍ
POSTULA
A LA FERIA ANIVERSARIO ÑUBLE

- **Anexo 2**


FNDR Feria
Publicado
Preguntas
Respuestas
Configuración
65 respuestas
Ver en Hojas de cálculo
Resumen
Pregunta
Individual
Nombre Razón Social
65 respuestas
Sabor sobre ruedas
Fabricación y venta de muebles y artículos de madera Andres Daniel Escares Acuña E.I.R.L.
Beatriz Vásquez Hernández
Marcela del Carmen Guajardo Garrido
LORENA ESTHER ROJAS DONOSO
Daniela Andrea Briceño Gallegos SpA
Cervecería Ñuble limitada
ValCookie
Vika accesorios SPA

- **Anexo 3**



7. Avances del mes de junio 2026

Durante junio de 2026, el Programa Promoción y Canales de Comercialización FNDR presentó avances significativos en materia de difusión, postulación, revisión documental, cierre administrativo y traspaso interno de información. Uno de los hitos principales fue la aprobación del diseño comunicacional asociado a la Feria N°12, el cual fue revisado y aprobado tanto por el área de comunicaciones de SERCOTEC a nivel central como por el Gobierno Regional de Ñuble.

A partir de dicha aprobación, se pudo realizar el lanzamiento del proceso de postulación de la Feria N°12, habilitando los canales correspondientes para la recepción de antecedentes. Este proceso permitió alcanzar un número relevante de postulaciones, lo que evidencia interés por parte de emprendedores y empresas de la región en participar en espacios de promoción y comercialización. Posteriormente, se trabajó en la revisión de antecedentes, admisibilidad y consolidación de una nómina preliminar de 25 posibles beneficiarios o seleccionados, conforme a los criterios establecidos para la convocatoria.

Otro avance importante del mes fue el trabajo desarrollado en torno al Banco de Proyectos y al cierre de antecedentes asociados a ferias anteriores. En particular, se avanzó en el cierre administrativo de los BP correspondientes a las Ferias N°1, N°4 y N°5 del convenio entre el Gobierno Regional de Ñuble y SERCOTEC. Esta gestión permitió ordenar antecedentes, revisar informes de cierre, coordinar validaciones y avanzar en la regularización documental necesaria para respaldar adecuadamente las actividades ejecutadas.

Durante el período también se efectuó una revisión crítica del estado de las nóminas de beneficiarios por feria, buscando dejar mayor claridad respecto de los participantes, respaldos y antecedentes asociados. Este trabajo permitió fortalecer el control administrativo del programa y reducir riesgos de inconsistencias futuras en procesos de rendición, cierre o revisión institucional.

Posteriormente, por definición de las jefaturas correspondientes, se realizó el traspaso del Programa Promociones FNDR al nuevo ejecutivo Pedro Felipe Meléndez. Este proceso fue abordado de manera

responsable, mediante reuniones de coordinación, entrega de antecedentes, explicación de procesos pendientes y resolución de dudas operativas. La finalidad fue asegurar la continuidad del programa, evitar pérdida de información y facilitar que el nuevo responsable pudiera avanzar con una base ordenada y comprensible.

En este proceso de traspaso y continuidad, se destaca también el apoyo de Luis Baeza, cuya buena relación con beneficiarios y clientes permitió facilitar la comunicación, ordenar antecedentes y apoyar la gestión operativa del programa. Este tipo de apoyo resulta relevante en programas de promoción comercial, donde el vínculo con los beneficiarios es clave para mantener la participación, resolver dudas y dar continuidad a los procesos.

Desde una mirada crítica e institucional, se identifica que el Punto MIPE en Ñuble no logró entregar el apoyo requerido en el nivel esperado para resolver determinadas necesidades del proceso. Esta situación generó una mayor carga de coordinación para el equipo FNDR, el cual debió asumir directamente gestiones que requerían respuesta oportuna. Sin perjuicio de lo anterior, esta observación debe entenderse como una oportunidad de mejora para fortalecer la articulación interna y definir con mayor claridad los roles de apoyo en futuras convocatorias.

En síntesis, el Programa Promociones FNDR tuvo durante junio avances relevantes en difusión, convocatoria, admisibilidad, cierre documental y traspaso de información. A pesar de los ajustes internos y de la alta carga operativa, se logró avanzar de manera responsable, dejando procesos encaminados y antecedentes relevantes para la continuidad del programa.

8. Hitos destacados del mes

Entre los principales hitos del mes de junio de 2026, se destaca en primer lugar el fortalecimiento del seguimiento territorial del Programa Barrio Seguro FNDR, mediante visitas en terreno, coordinación con gestores de barrio y revisión directa de situaciones levantadas por beneficiarios. La visita al Barrio Comercial de Ñiquén permitió aclarar una situación que inicialmente fue presentada como observación o reclamo, constatándose posteriormente que correspondía a un malentendido y que el programa continúa funcionando adecuadamente en dicho territorio.

Un segundo hito corresponde a la coordinación sostenida con el Agente Operador Avanzar Consultores SpA, tanto a nivel de jefatura de proyecto como con el equipo de gestores de barrio. Estas instancias permitieron revisar avances, levantar pendientes, coordinar próximas visitas y reforzar el seguimiento técnico de los barrios beneficiarios.

En el Programa Promociones FNDR, uno de los hitos más relevantes fue la aprobación del diseño comunicacional de la Feria N°12 por parte de SERCOTEC y del Gobierno Regional de Ñuble. Esta aprobación permitió avanzar en el lanzamiento de la convocatoria, habilitar el proceso de postulación y recibir un número importante de interesados.

También se destaca la consolidación de antecedentes para la Feria N°12, incluyendo el ordenamiento de documentación, revisión de admisibilidad, acceso a respaldos cargados en formulario de Google y preparación de nóminas preliminares de posibles beneficiarios.

Otro hito relevante fue el avance en el cierre administrativo de las Ferias N°1, N°4 y N°5, mediante la revisión y validación de informes de cierre, coordinación con el Agente Operador y solicitudes asociadas al sistema SISREC. Este proceso permitió avanzar en la regularización documental de actividades ejecutadas y fortalecer el control administrativo del programa.

Finalmente, se destaca el traspaso formal y responsable del Programa Promociones FNDR al nuevo ejecutivo Pedro Felipe Meléndez. Este proceso fue acompañado mediante reuniones, entrega de información y resolución

de dudas, permitiendo asegurar continuidad operativa y resguardar el conocimiento acumulado durante la gestión previa.

9. Proyección de avances y resultados esperados (julio 2026)

Para julio de 2026, se proyecta continuar fortaleciendo el seguimiento técnico, territorial, administrativo y financiero de los programas FNDR, manteniendo como principio central avanzar de manera responsable y con respaldo documental suficiente.

En el Programa Barrio Seguro FNDR, se espera coordinar una nueva visita al Barrio Comercial de Ñiquén, con el objetivo de completar el levantamiento pendiente de los dos empresarios que no pudieron ser visitados durante junio. Asimismo, se proyecta continuar revisando avances por barrio, levantar pendientes específicos, mantener coordinación con el Agente Operador y reforzar la sistematización de información territorial.

También se espera consolidar una visión más actualizada del estado de cada barrio beneficiario, considerando avances ejecutados, inversiones en curso, observaciones levantadas, necesidades de apoyo y compromisos pendientes. Esta información será relevante para futuras revisiones, informes, visitas institucionales o requerimientos del Gobierno Regional de Ñuble.

En el Programa Promociones FNDR, la proyección para julio se relaciona principalmente con dar continuidad al proceso de la Feria N°12, considerando la revisión final de antecedentes, consolidación de nóminas, selección de beneficiarios y preparación de las etapas posteriores de ejecución. Asimismo, se espera que el nuevo ejecutivo responsable continúe avanzando con base en el traspaso realizado durante junio.

Respecto de las ferias ejecutadas anteriormente, se proyecta continuar con el cierre documental y administrativo de los procesos pendientes, reforzando la revisión de informes, respaldos, rendiciones y antecedentes asociados a SISREC. El objetivo será evitar retrasos, reducir observaciones y mantener coherencia entre la ejecución real, la documentación de respaldo y los registros institucionales.

Como mejora para el período siguiente, se recomienda reforzar los mecanismos de control interno mediante planillas de seguimiento actualizadas, registro de responsables, fechas de cumplimiento, estado de cada feria, estado de cada barrio y observaciones pendientes. Esto permitiría disminuir la dependencia de información dispersa y facilitar futuros traspasos o revisiones institucionales.

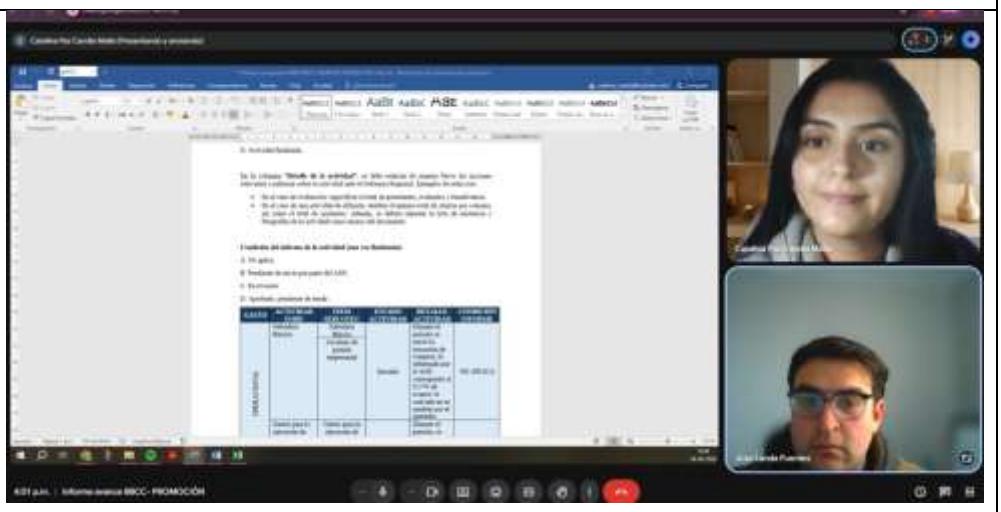
Asimismo, se considera necesario mejorar la articulación con canales de apoyo institucional, especialmente cuando se requiera orientación operativa para beneficiarios o postulantes. El objetivo no es derivar responsabilidades, sino asegurar que cada unidad cumpla un rol claro y que los programas FNDR cuenten con apoyo oportuno y pertinente.

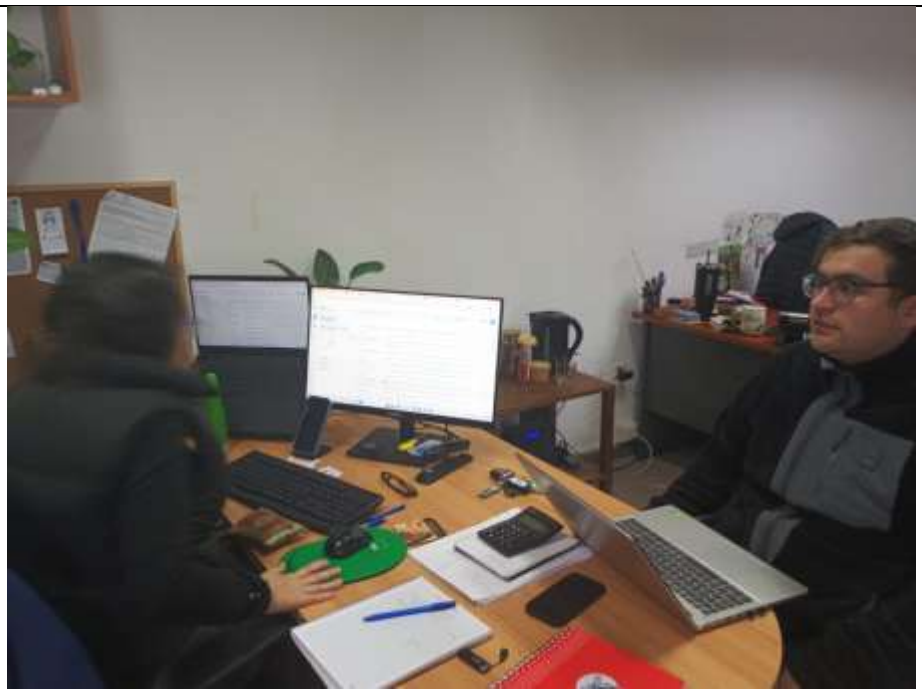
En síntesis, julio debe orientarse a consolidar los avances logrados en junio, cerrar procesos pendientes y mantener una gestión ordenada, responsable y trazable.

10. Registro de Actividades y Reuniones del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble.

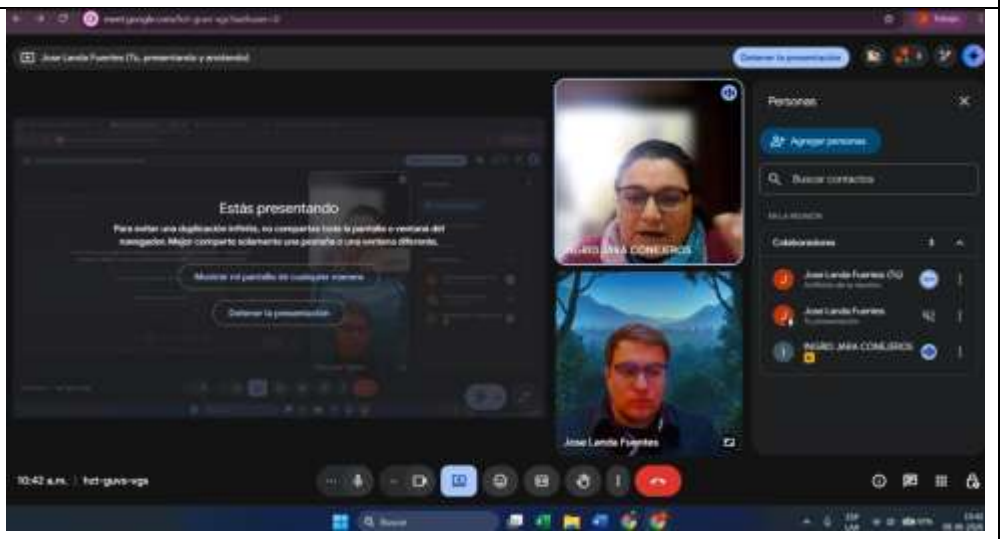
Reunión Revisión Rendiciones Barrio Seguro FNDR	
Lugar	Oficina Sercotec FNDR
Fecha	03 de Junio de 2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Durante la jornada indicada, se realizó una reunión de trabajo en la oficina Sercotec FNDR, orientada a revisar antecedentes vinculados a las rendiciones del Programa Barrio Seguro FNDR. En la instancia participaron integrantes del área financiera de SERCOTEC, entre ellos Catalina Candia y Diego Flores, con el propósito de analizar documentación de respaldo, revisar observaciones, coordinar criterios de validación y avanzar en el control financiero de los antecedentes presentados por el Agente Operador. Esta reunión permitió fortalecer la coordinación entre el equipo técnico y financiero, resguardar la trazabilidad del proceso de rendición y establecer acciones necesarias para dar continuidad a la revisión administrativa y financiera del programa.

Reunión de Ajuste Presupuesto Banco de Proyecto – Programa Promociones FNDR	
Lugar	Oficina Sercotec FNDR
Fecha	3 de junio de 2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Durante la jornada del 3 de junio de 2026, se desarrolló una reunión de trabajo en la oficina SERCOTEC FNDR, orientada a revisar y coordinar ajustes presupuestarios asociados al Banco de Proyecto del Programa Promociones FNDR. En la instancia participó Catalina Candia, vinculada al área financiera del programa, con el propósito de analizar antecedentes presupuestarios, revisar modificaciones requeridas y coordinar las acciones necesarias para avanzar en la regularización administrativa y financiera del programa. Esta reunión permitió fortalecer la coordinación entre el equipo técnico y financiero, resguardar la trazabilidad de los ajustes realizados y apoyar la correcta continuidad de los procesos asociados a BP, rendiciones y cierre de actividades del Programa FNDR Promoción y Canales de Comercialización.

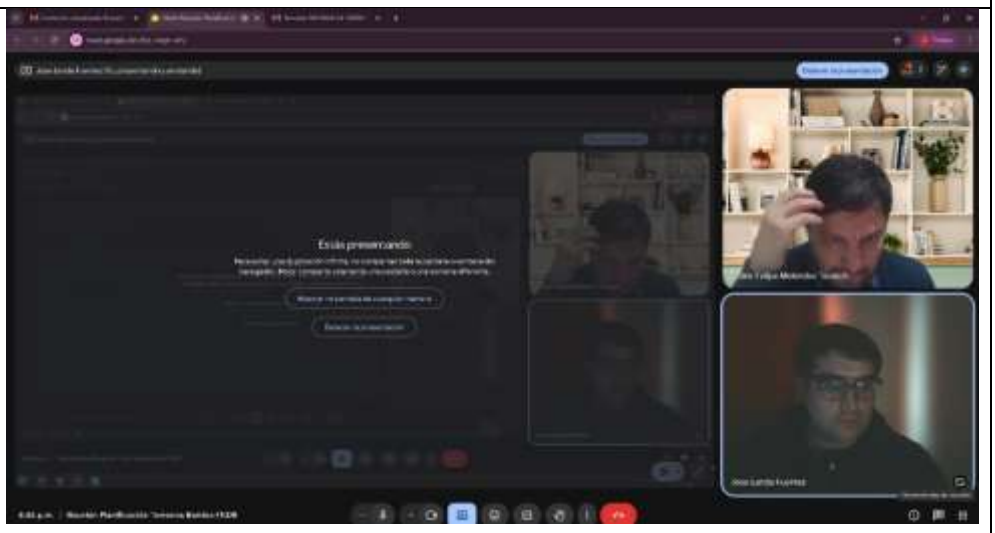
Reunión Revisión de Avances para informar al GORE de Ñuble	
Lugar	https://meet.google.com/ca-wbr-ojr
Fecha	04 de junio de 2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Durante la jornada del 4 de junio de 2026, se desarrolló una Reunión por meet, orientada a recopilar, revisar y ordenar información requerida para el Gobierno Regional de Ñuble. En la instancia participó Catalina Candia, vinculada al área financiera del programa, con el propósito de apoyar la revisión de antecedentes administrativos y financieros asociados a los programas FNDR en ejecución. La reunión permitió consolidar información relevante para responder requerimientos del GORE, fortalecer la trazabilidad documental y coordinar antecedentes necesarios para el seguimiento técnico, financiero y administrativo de las iniciativas financiadas con recursos FNDR.

Solicitud de CER para aprobación de presupuestos reajustados en el Banco de Proyecto.	
Lugar	Oficina Regional de Sercotec
Fecha	05 de junio del 2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Durante la jornada del 05 de junio de 2026, se desarrolló una reunión de trabajo en la Oficina Regional de SERCOTEC, orientada a revisar los antecedentes necesarios para solicitar la realización del Comité de Evaluación Regional, CER, destinado a aprobar presupuestos reajustados en el Banco de Proyecto. En la instancia se analizaron las modificaciones requeridas, los antecedentes administrativos asociados y la coherencia de los ajustes presupuestarios con los procedimientos internos del programa. Esta reunión permitió avanzar en la preparación de la información necesaria para someter los cambios a revisión y aprobación, resguardando la trazabilidad del proceso y la correcta continuidad administrativa de los programas FNDR involucrados.

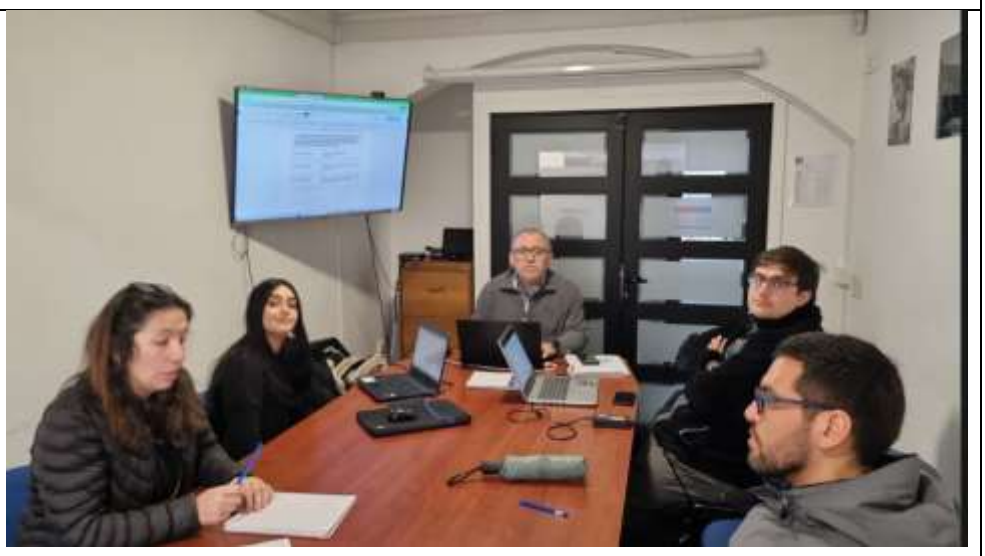
Reunión Coordinación Equipo Agente Operador Valdivia L.A.	
Lugar	Oficina Regional FNDR Sercotec
Fecha	5 de junio de 2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Durante la jornada indicada, se desarrolló una reunión de coordinación en la Oficina FNDR SERCOTEC, con participación de Catalina Candia y representantes del equipo del Agente Operador Valdivia L.A. La instancia tuvo por finalidad revisar el estado de las transferencias pendientes, analizar antecedentes asociados a ferias ejecutadas y coordinar la entrega, revisión y regularización de informes vinculados al Programa FNDR Promoción y Canales de Comercialización. Asimismo, se abordaron aspectos administrativos y financieros necesarios para dar continuidad a los procesos de cierre, rendición y respaldo documental de las actividades ejecutadas. Esta reunión permitió fortalecer la coordinación entre SERCOTEC y el Agente Operador, ordenar compromisos pendientes y resguardar la trazabilidad de las gestiones necesarias para avanzar en la correcta finalización de las ferias informadas.

Reunión con Ingrid Jara. Informes de Cierre Feria 1 – 4 – 5.	
Lugar	https://meet.google.com/htf-quvs-vgs
Fecha	8 de junio del 2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Durante la jornada del 8 de junio de 2026, se desarrolló una reunión de coordinación con Ingrid Jara, representante del Agente Operador, orientada a revisar antecedentes vinculados a los informes de cierre de actividades correspondientes a las Ferias N°1, N°4 y N°5 del Programa FNDR Promoción y Canales de Comercialización. En la instancia se abordaron aspectos relacionados con la revisión documental, firmas pendientes, envío de respaldos y cumplimiento de requisitos necesarios para avanzar en el cierre administrativo de las ferias ejecutadas. Esta reunión permitió fortalecer la coordinación entre SERCOTEC y el Agente Operador, ordenar los antecedentes requeridos para SISREC y resguardar la trazabilidad de los informes asociados al cierre de las actividades feriales.

Reunión Semanal Equipo FNDR Sercotec	
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	09 de junio del 2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Durante la jornada del 09 de junio de 2026, se desarrolló reunión semanal del equipo FNDR en la oficina FNDR SERCOTEC Ñuble, con el objetivo de revisar el estado de avance de los programas financiados con recursos FNDR, coordinar tareas pendientes y abordar requerimientos técnicos, administrativos y financieros asociados a la ejecución de las iniciativas regionales. En la instancia se trataron materias vinculadas al seguimiento de programas, revisión de antecedentes, rendiciones, coordinación con Agentes Operadores, planificación de actividades territoriales y cierre documental de procesos en curso. Esta reunión permitió fortalecer la articulación interna del equipo, ordenar prioridades de trabajo y mantener trazabilidad respecto de las gestiones necesarias para asegurar la continuidad operativa de los programas FNDR.

Reunión Planificación de Visitas a Barrios Comerciales FNDR	
Lugar	https://meet.google.com/fyk-nrvgh-whj
Fecha	09 de junio del 2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se desarrolló una reunión remota de planificación vinculada a los terrenos del Programa Barrios FNDR, con participación de José Landa Fuentes y Pedro Felipe Meléndez Teutsch. La instancia tuvo por finalidad coordinar antecedentes asociados a futuras visitas, revisar condiciones operativas para el trabajo territorial y ordenar acciones necesarias para dar continuidad al seguimiento de los barrios beneficiarios. Asimismo, permitió fortalecer la coordinación interna respecto de la planificación de actividades en terreno, definición de prioridades y articulación de gestiones necesarias para asegurar una adecuada ejecución y supervisión del programa.

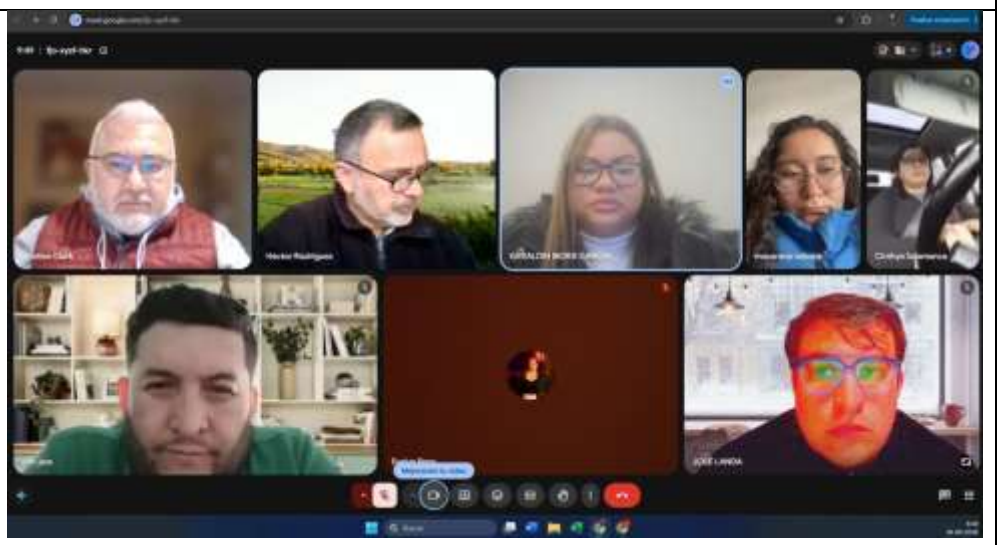
Visita de Supervisión Barrio Seguro Ñiquén	
Lugar	Ñiquén S/N
Fecha	10 de junio del 2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Durante la jornada del 10 de junio de 2026, se realizó visita de supervisión en terreno al Barrio Seguro Ñiquén, en el marco del Programa Barrio Seguro FNDR Región de Ñuble. La actividad fue desarrollada junto al Jefe de Proyecto de Avanzar Consultores SpA, Cristián Clark, Agente Operador SERCOTEC del programa. En la instancia se efectuó un recorrido por el barrio comercial, revisando el estado de avance de las acciones comprometidas, verificando antecedentes en terreno y levantando información directa con beneficiarios del sector. La visita permitió constatar avances relevantes del programa y fortalecer el seguimiento territorial de la ejecución. No obstante, quedaron pendientes dos empresarios por visitar, por lo que se deberá coordinar una próxima visita para completar el levantamiento y mantener actualizada la información de seguimiento del barrio.

Reunión Traspaso Promociones FNDR Sercotec	
Lugar	Oficina Sercotec
Fecha	12 de junio del 2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Durante la jornada del 12 de junio de 2026, se desarrolló una reunión de traspaso del Programa FNDR Promociones en la oficina Regional de SERCOTEC. La instancia tuvo por finalidad revisar el estado general del programa, socializar antecedentes técnicos, administrativos y financieros, y coordinar la continuidad de las gestiones asociadas a ferias ejecutadas, procesos pendientes, informes de cierre, rendiciones y documentación de respaldo. Asimismo, se abordaron aspectos vinculados a la organización de la Feria N°12, admisibilidad, revisión de antecedentes y seguimiento de compromisos con el Agente Operador. Esta reunión permitió fortalecer la coordinación interna del equipo, asegurar un adecuado traspaso de información y resguardar la continuidad operativa del Programa FNDR Promoción y Canales de Comercialización.

	Reunión Semanal Equipo FNDR Sercotec
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	16 de junio del 2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Durante la jornada del 16 de junio de 2026, se desarrolló reunión semanal del equipo FNDR en la oficina FNDR SERCOTEC Ñuble, con el propósito de revisar el estado de avance de los programas financiados con recursos FNDR y coordinar las gestiones técnicas, administrativas y financieras pendientes. En la instancia se abordaron materias vinculadas al seguimiento de actividades en ejecución, revisión de antecedentes, rendiciones, coordinación con Agentes Operadores, planificación de acciones territoriales y continuidad de procesos asociados a los programas Barrio Seguro FNDR y Promoción y Canales de Comercialización. Esta reunión permitió fortalecer la articulación interna del equipo, ordenar prioridades de trabajo, revisar compromisos pendientes y mantener trazabilidad respecto de las gestiones necesarias para asegurar la correcta ejecución y cierre de los procesos informados durante el período.

Reunión Resolviendo dudas a nuevo Ejecutivo de Promociones FNDR	
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	17 de junio del 2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Durante la jornada del 17 de junio de 2026, se desarrolló una reunión de trabajo en la oficina FNDR SERCOTEC, orientada a resolver dudas y realizar traspaso de información al nuevo Ejecutivo de Promociones FNDR. En la instancia se abordaron antecedentes asociados al Programa FNDR Promoción y Canales de Comercialización, incluyendo procesos de postulación, admisibilidad, selección, ferias ejecutadas, informes de cierre, rendiciones, respaldos documentales y coordinación con el Agente Operador. Esta reunión permitió fortalecer la continuidad operativa del programa, aclarar procedimientos internos y facilitar el adecuado traspaso de información para el seguimiento administrativo, técnico y financiero de las actividades pendientes.

Reunión Presentación de Equipo FNDR Sercotec a Centro de Negocios San Carlos	
Lugar	https://meet.google.com/xec-kqck-ysg
Fecha	18 de junio del 2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se desarrolló reunión remota mediante Google Meet, correspondiente a las jornadas realizadas con los Centros de Desarrollo de Negocios, CDN y la Dirección Regional. La instancia contó con la participación de profesionales de SERCOTEC y representantes vinculados a los CDN, con el propósito de revisar antecedentes de coordinación, avances, actividades desarrolladas, requerimientos territoriales y acciones de apoyo a emprendedores y empresas de la región. Esta reunión permitió fortalecer la articulación entre la Dirección Regional, los equipos técnicos y los centros de apoyo empresarial, contribuyendo al seguimiento de iniciativas de fomento, coordinación institucional y levantamiento de información relevante para la gestión regional.

Reunión Equipo de Gestores de Barrio, Agente Operador Avanzar Spa	
Lugar	https://meet.google.com/fyk-gtd-rke
Fecha	18 de junio del 2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Durante la jornada del 18 de junio de 2026, se desarrolló una reunión remota mediante Google Meet con el equipo de gestores de barrio del Agente Operador Avanzar SpA, en el marco del Programa Barrio Seguro FNDR Región de Ñuble. La instancia tuvo por finalidad coordinar el seguimiento territorial de los barrios beneficiarios, revisar avances de ejecución, abordar situaciones pendientes levantadas en terreno y reforzar criterios de trabajo con los gestores responsables de cada sector. Asimismo, se trataron aspectos vinculados a la coordinación de visitas, levantamiento de información, respaldo de avances, comunicación con beneficiarios y cumplimiento de hitos establecidos por el programa. Esta reunión permitió fortalecer la articulación entre SERCOTEC, el Agente Operador y el equipo territorial, resguardando la trazabilidad de las acciones ejecutadas y la continuidad del seguimiento técnico de los barrios comerciales

Visita a terreno con Alejandro Muñoz, Ejecutivo de Fomento.	
Lugar	Plaza de Chillán Viejo (Barrio Seguro)
Fecha	22 de junio del 2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Durante la jornada del 22 de junio de 2026, se realizó una visita a terreno en el sector Plaza de Chillán Viejo, en el marco del Programa Barrio Seguro FNDR Región de Ñuble. La actividad fue desarrollada junto a Alejandro Muñoz, Ejecutivo de Fomento, con el propósito de verificar en terreno el estado de avance de las acciones comprometidas, observar la implementación de elementos asociados al programa y levantar antecedentes relevantes para el seguimiento técnico de la ejecución. La visita permitió fortalecer el control territorial del programa, constatar avances visibles en el barrio comercial y mantener trazabilidad respecto de las supervisiones realizadas a los sectores beneficiarios.

Reunión Semanal Equipo FNDR Sercotec	
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	23 de junio del 2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Durante la jornada del 23 de junio de 2026, se desarrolló reunión semanal del equipo FNDR en la oficina FNDR de SERCOTEC Ñuble. La instancia tuvo por finalidad revisar el estado de avance de los programas financiados con recursos FNDR, coordinar tareas pendientes y abordar aspectos técnicos, administrativos y financieros asociados a la ejecución de las iniciativas regionales. En la reunión se trataron materias vinculadas al seguimiento de programas, revisión de rendiciones, coordinación con Agentes Operadores, planificación de visitas a terreno, cierre documental de ferias y actualización de antecedentes necesarios para dar continuidad a los procesos en curso. Esta instancia permitió fortalecer la coordinación interna del equipo, ordenar prioridades de trabajo y mantener trazabilidad respecto de las gestiones desarrolladas durante el período informado.

10. Correos y Documentos Revisados

10.1. Correo 1

Campo	***Detalle***
Nombre de la gestión	***Coordinación para lanzamiento y levantamiento de empresarios participantes en la última feria de promoción.***
Gestión realizad	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento dio respuesta a la solicitud efectuada por la Coordinadora Regional, relacionada con la definición de los empresarios

a por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	participantes en la última feria de promoción. En dicha gestión se informó el estado de avance del proceso, señalando que se encontraban las condiciones para realizar el lanzamiento durante la jornada, luego de haber finalizado los lineamientos previamente revisados por la jefatura correspondiente.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó informar cuándo se contaría con la nómina de empresarios para la última feria de promoción. En respuesta, se comunicó que, junto a Matías, se había desarrollado una propuesta de diseño para la difusión del programa a través de redes sociales, y que el proceso de postulación y carga de documentación sería gestionado mediante formulario de Google. Asimismo, se solicitó la aprobación del diseño asociado al Gobierno Regional, como antecedente necesario para iniciar adecuadamente la difusión de la convocatoria.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, se informó la disponibilidad para efectuar el lanzamiento de la última feria de promoción, quedando pendiente la aprobación del diseño de difusión por parte del Gobierno Regional y la posterior recepción de los resultados del proceso de postulación. Esta comunicación permitió dar continuidad a la planificación operativa de la feria y ordenar los pasos necesarios para la convocatoria de empresarios participantes.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento de la coordinación administrativa y operativa del Programa FNDR Promoción y Canales de Comercialización, permitiendo avanzar en la organización de la última feria de promoción, resguardar la trazabilidad del proceso de convocatoria y asegurar que la difusión, postulación y recepción de antecedentes se desarrollaran conforme a los lineamientos institucionales definidos.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Última Feria"**, correspondiente a la solicitud realizada por Daniela Vergara Tapia y la respuesta emitida por José Landa Fuentes con fecha lunes 1 de junio de 2026, como respaldo documental de la gestión efectuada.
Pantallazo	

10.2. Correo 2

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Coordinación interna sobre indicaciones para el proceso de admisibilidad de la Feria N°12 del Programa Promoción.
Gestión realizada	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento dio respuesta a la consulta realizada por la jefatura, relacionada con el eventual envío de indicaciones al

por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Agente Operador para el proceso de admisibilidad correspondiente a la Feria N°12 del Programa Promoción. La gestión tuvo por finalidad precisar el requerimiento recibido y evitar errores en la entrega de instrucciones asociadas al proceso de revisión y selección de participantes.
Detalle de lo solicitado	Se consultó si habían sido enviadas al operador las indicaciones necesarias para el proceso de admisibilidad de la Feria N°12. En respuesta, se solicitó mayor precisión respecto del requerimiento, debido a que no quedaba completamente claro el alcance de la consulta ni los puntos específicos que debían ser abordados para dar curso a la solicitud.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, se dejó constancia de la necesidad de aclarar los antecedentes requeridos antes de remitir instrucciones al Agente Operador. Esta respuesta permitió resguardar la correcta coordinación del proceso, evitando la emisión de indicaciones incompletas o imprecisas respecto de la admisibilidad de los postulantes a la feria.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del control administrativo y operativo del Programa FNDR Promoción y Canales de Comercialización, al procurar que las instrucciones entregadas al Agente Operador fueran claras, pertinentes y coherentes con los criterios definidos para el proceso de admisibilidad de la Feria N°12. Asimismo, permitió mantener trazabilidad respecto de las consultas internas y de las acciones previas a la ejecución del proceso de selección.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Feria n° 12, programa promoción"**, correspondiente a la consulta realizada por Alejandro Muñoz Banda y la respuesta emitida por José Landa Fuentes con fecha lunes 1 de junio de 2026, como respaldo documental de la gestión efectuada.
Pantallazo	

10.3. Correo 3

Campo	*Detalle*
Nombre de la gestión	*Envío y derivación de consulta de estado de deuda SERCOTEC – Feria Nevados de Chillán.*
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de mayo de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento gestionó la recepción y derivación de antecedentes asociados a la consulta de estado de deuda SERCOTEC correspondiente a la Feria Nevados de Chillán.
Detalle de lo gestionado	Se recibió correo electrónico remitido por Luis Osvaldo Baeza Hormazábal, quien adjuntó archivos referentes a la consulta de estado de deuda. Posteriormente, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento reenvió dichos antecedentes al área correspondiente para su revisión y gestión.
Resultado de la gestión	La gestión permitió canalizar oportunamente la documentación recibida, asegurando que los antecedentes fueran derivados al área competente para su análisis y eventual tramitación.
Aporte al programa	Esta acción contribuyó al ordenamiento documental y al seguimiento administrativo de antecedentes relacionados con actividades de comercialización, facilitando la revisión de información necesaria para la continuidad de los procesos internos.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico “Envío consulta estado de deuda SERCOTEC – Feria Nevados de Chillán”, donde consta la recepción de antecedentes, el reenvío realizado por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento y la existencia de archivos adjuntos asociados a la consulta.
Pantallazo	

10.4. Correo 4

Campo	*Detalle*

Nombre de la gestión	***Coordinación sobre revisión financiera y conducto regular del Proyecto Barrio Seguro FNDR.***
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento dio respuesta a la comunicación enviada por Diego Flores Osses, relacionada con la revisión de la rendición de abril correspondiente al Proyecto Barrio Seguro FNDR. En dicha gestión, se precisaron los criterios de coordinación interna que deben respetarse para las acciones financieras, de revisión y documentación asociadas al programa.
Detalle de lo solicitado	En el correo recibido se informó que, de acuerdo con lo conversado, se revisaría el 100% de la rendición de abril correspondiente al Proyecto Barrio Seguro FNDR. Frente a ello, se indicó que toda medida financiera, revisión documental o gestión administrativa vinculada a los programas FNDR debe ser previamente consultada con la encargada financiera del programa, Catalina Candia, y contar además con la aprobación de la contraparte técnica de SERCOTEC, Alejandro Muñoz Banda.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, se dejó establecido el conducto regular que debe seguirse para este tipo de revisiones, resguardando que las acciones financieras y administrativas del Proyecto Barrio Seguro FNDR sean canalizadas a través de las personas responsables correspondientes. Esto permitió reforzar la coordinación institucional y evitar procedimientos paralelos o decisiones sin la validación pertinente.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del control administrativo y financiero del Programa Barrio Seguro FNDR, al establecer criterios claros de coordinación, revisión y autorización de antecedentes. Asimismo, permitió resguardar la trazabilidad del proceso, asegurar el cumplimiento de los procedimientos institucionales y mantener coherencia entre las áreas técnica y financiera responsables del seguimiento del programa.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Muestra Proyecto Barrio Seguro FNDR"**, enviado por Diego Flores Osses y respondido por José Landa Fuentes con fecha lunes 1 de junio de 2026, como respaldo documental de la gestión efectuada y de la orientación entregada respecto al conducto regular del programa.
Pantallazo	

10.5. Correo 5

Campo	Detalle

Nombre de la gestión	Solicitud de orientación y validación para incorporación de nuevo proveedor de paneles solares.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó una gestión de coordinación interna asociada a la solicitud de autorización para la incorporación de un nuevo proveedor de paneles solares. La gestión consistió en derivar la situación informada por el Agente Operador para revisión y validación de las contrapartes correspondientes, con el propósito de resguardar el adecuado tratamiento técnico y financiero del requerimiento.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó orientación y validación respecto de la incorporación de un nuevo proveedor de paneles solares, considerando que dicha situación requería ser revisada previamente antes de adoptar una decisión administrativa o técnica. La consulta fue canalizada a las áreas pertinentes, a fin de determinar si desde el punto de vista financiero era necesario solicitar antecedentes o respaldos adicionales.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, la Ejecutiva Financiera del Programa FNDR informó que, desde el aspecto financiero, no se requería respaldo adicional para la situación consultada. Esta respuesta permitió aclarar el alcance financiero del requerimiento y orientar los pasos posteriores asociados a la revisión del caso.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del control técnico-administrativo del Programa Barrio Seguro FNDR, al asegurar que las solicitudes de modificación o incorporación de proveedores fueran revisadas mediante el conducto institucional correspondiente. Asimismo, permitió resguardar la trazabilidad de la consulta, evitar decisiones sin validación previa y mantener coherencia entre la ejecución del programa, los criterios financieros y los procedimientos definidos por SERCOTEC.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Fwd: Solicitud de autorización para incorporación de nuevo proveedor de paneles solares"**, que contiene la gestión realizada por José Landa Fuentes con fecha lunes 1 de junio de 2026 y la respuesta de Catalina Candia Mella, como respaldo documental de la validación financiera efectuada.
Pantallazo	

10.6. Correo 6

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Revisión y ajuste de lineamientos para postulación a la Feria N°12 del Programa FNDR Promoción.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó gestiones de coordinación y revisión asociadas a los lineamientos de postulación para la Feria N°12 del Programa FNDR Promoción. En este contexto, se informó a la jefatura que se avanzaría en la postulación correspondiente a la feria, adjuntando la documentación respectiva para su revisión y validación previa.
Detalle de lo solicitado	Se remitieron antecedentes vinculados al proceso de postulación de la Feria N°12 para revisión de la jefatura. Posteriormente, se recibieron observaciones respecto al acceso al formulario de Google y a la denominación oficial aplicable a ciertos programas, tales como **"Digitaliza tu Almacén / Almacenes de Chile IMPULSA ÑUBLE"** y **"Capital Abeja"**. Asimismo, se aclaró que la jefatura contaba con permiso de edición y se abordaron criterios relacionados con posibles beneficiarios, considerando la participación previa en ferias anteriores y la eventual vinculación con programas de emergencia u otros instrumentos correspondientes.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, se dio continuidad al proceso de revisión de los lineamientos de postulación de la Feria N°12, incorporando observaciones y aclaraciones necesarias para ajustar la documentación y el formulario asociado. Esta acción permitió mejorar la consistencia de la información utilizada en el proceso de convocatoria y facilitar la revisión interna antes de su implementación.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del proceso administrativo y operativo del Programa FNDR Promoción y Canales de Comercialización, al permitir que los lineamientos de postulación de la Feria N°12 fueran revisados, ajustados y validados conforme a criterios institucionales. Además, permitió resguardar la trazabilidad del proceso, asegurar claridad en la información entregada a los postulantes y mantener coherencia entre la convocatoria, los instrumentos de fomento relacionados y los procedimientos internos de SERCOTEC.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Lineamientos Postulación Feria N°12 programa FNDR"**, que contiene la gestión realizada por José Landa Fuentes, las observaciones efectuadas por Alejandro Muñoz Banda y la respuesta posterior emitida con fecha martes 2 de junio de 2026, como respaldo documental del proceso de revisión y ajuste de lineamientos.
Pantallazo	

10.7. Correo 7

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Coordinación y respaldo de aprobación gráfica para difusión de la Feria N°12 del Programa FNDR Promoción.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó gestiones de coordinación interna vinculadas a la aprobación gráfica de los materiales de difusión de la Feria N°12 del Programa FNDR Promoción. Esta gestión permitió informar a la jefatura y al equipo correspondiente que ya se encontraban disponibles los lineamientos de postulación, el diseño aprobado por el Gobierno Regional de Ñuble y el formulario asociado al proceso de convocatoria.
Detalle de lo solicitado	Se recibe la aprobación del diseño por parte del Gobierno Regional de Ñuble y, posteriormente, se informó la disponibilidad de los antecedentes necesarios para avanzar en la difusión y postulación de la feria. Asimismo, se remitió el enlace correspondiente al formulario de Google, indicando que en dicho formulario se encontraban incorporados los antecedentes asociados al proceso. Posteriormente, la jefatura adjuntó el **Manual de Comunicación Gráfica 2026**, solicitando utilizar los lineamientos comunicacionales del Gobierno Regional para la correcta aplicación gráfica de la convocatoria.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, se contó con la aprobación gráfica necesaria para avanzar en la difusión de la Feria N°12, junto con los lineamientos de postulación y el formulario de recepción de antecedentes. Además, se recibió la instrucción de utilizar el manual comunicacional del Gobierno Regional, lo que permitió ajustar la difusión del programa a los criterios gráficos institucionales correspondientes.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento de la coordinación comunicacional y operativa del Programa FNDR Promoción y Canales de Comercialización, permitiendo resguardar que la difusión de la Feria N°12 se realizara conforme a los lineamientos gráficos del Gobierno Regional de Ñuble y de SERCOTEC. Asimismo, permitió mantener trazabilidad sobre la aprobación del diseño, la disponibilidad del formulario de postulación y la correcta comunicación del proceso hacia los potenciales beneficiarios.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Fwd: Aprobación gráfica"**, que contiene la aprobación del diseño por parte del Gobierno Regional de Ñuble, la comunicación emitida por José Landa Fuentes respecto de la disponibilidad de los lineamientos, diseño y formulario, y la instrucción posterior de Alejandro Muñoz Banda sobre el uso del **Manual de Comunicación Gráfica 2026**, como respaldo documental de la gestión realizada.
Pantallazo	

10.8. Correo 8

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Revisión, aprobación y firma de muestra seleccionada para rendición del Programa FNDR Promociones Día del Padre.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó la revisión correspondiente a la muestra seleccionada para el Programa FNDR Promociones Día del Padre, asociada al período abril 2026. Esta gestión se efectuó en el marco del procedimiento de revisión de rendiciones, considerando los plazos establecidos para el análisis, aprobación o devolución de antecedentes al Agente Operador.
Detalle de lo solicitado	La Ejecutiva Financiera del Programa FNDR remitió la muestra seleccionada con fecha 22 de mayo de 2026, junto con los antecedentes de respaldo correspondientes, indicando los plazos de revisión aplicables. Se informó que el analista otorgante contaba con plazo hasta el **12 de junio de 2026** para enviar el expediente al Ejecutivo de Fomento, mientras que el encargado otorgante disponía hasta el **19 de junio de 2026** para devolver al AOS o firmar y aprobar la rendición, según correspondiera.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento revisó los antecedentes remitidos y comunicó la aprobación y firma del PSI, dejando constancia del cumplimiento del proceso de revisión dentro de los plazos establecidos. Esta acción permitió avanzar en la tramitación de la rendición correspondiente al Programa FNDR Promociones Día del Padre.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del control financiero y documental del Programa FNDR Promociones, permitiendo verificar los antecedentes asociados a la muestra seleccionada, cumplir con los plazos definidos por el procedimiento de rendición y resguardar la trazabilidad de la aprobación del expediente. Asimismo, permitió avanzar en el cierre administrativo de la actividad de promoción correspondiente al Día del Padre.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Envío Muestra seleccionada y plazos de revisión – PROGRAMA FNDR Promociones Día del Padre"**, enviado por Catalina Candia Mella y respondido por José Landa Fuentes con fecha miércoles 3 de junio de 2026, como respaldo documental de la revisión, aprobación y firma del PSI.
Pantallazo	

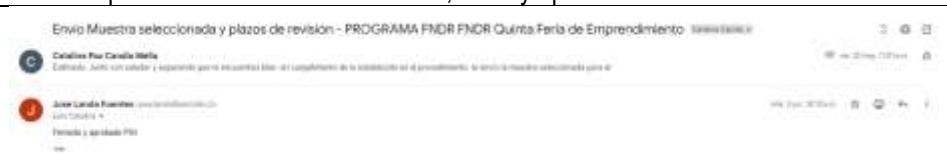
10.9. Correo 9

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Revisión, aprobación y firma de muestra seleccionada para rendición de la Cuarta Feria de Emprendimiento FNDR.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó la revisión de la muestra seleccionada correspondiente al Programa FNDR Cuarta Feria de Emprendimiento, asociada al período abril 2026. Esta gestión se desarrolló en el marco del procedimiento de revisión de rendiciones, considerando los antecedentes remitidos por la Ejecutiva Financiera del Programa FNDR y los plazos establecidos para su análisis, aprobación o eventual devolución al Agente Operador.
Detalle de lo solicitado	La Ejecutiva Financiera del Programa FNDR remitió la muestra seleccionada con fecha 22 de mayo de 2026, adjuntando los documentos de respaldo respectivos. En la comunicación se informó que el analista otorgante contaba con plazo hasta el **12 de junio de 2026** para enviar el expediente al Ejecutivo de Fomento, mientras que el encargado otorgante disponía hasta el **19 de junio de 2026** para devolver al AOS o firmar y aprobar la rendición, según correspondiera.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento revisó los antecedentes remitidos y comunicó que la PSI fue firmada y aprobada, dejando constancia del cumplimiento del proceso de revisión dentro de los plazos establecidos. Esta acción permitió avanzar en la tramitación de la rendición correspondiente a la Cuarta Feria de Emprendimiento FNDR.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del control financiero y documental del Programa FNDR Promoción y Canales de Comercialización, permitiendo verificar los antecedentes asociados a la muestra seleccionada, cumplir con los plazos definidos por el procedimiento de rendición y resguardar la trazabilidad de la aprobación del expediente. Asimismo, permitió avanzar en el proceso de cierre administrativo de la actividad ferial correspondiente.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Envío Muestra seleccionada y plazos de revisión – PROGRAMA FNDR Cuarta Feria de Emprendimiento"**, enviado por Catalina Candia Mella y respondido por José Landa Fuentes con fecha miércoles 3 de junio de 2026, como respaldo documental de la revisión, firma y aprobación de la PSI.
Pantallazo	

10.10. Correo 10

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Solicitud de firma digital para ampliación de convenio del Programa FNDR Promoción – Ñuble.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de mayo de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó gestiones asociadas a la continuidad administrativa de la ampliación del convenio del Programa FNDR Promoción – Ñuble, solicitando la firma digital del documento correspondiente una vez recibida la conformidad de Fiscalía.
Detalle de lo gestionado	Se revisó el correo derivado por Alejandro Muñoz, en el cual se solicitaba atender los requerimientos asociados a la ampliación del convenio. Posteriormente, tras la respuesta de conformidad emitida por Francisco Fuentes Cianelli, se solicitó a Fernando realizar la firma digital del documento de ampliación del convenio.
Resultado de la gestión	La gestión permitió avanzar en la formalización documental de la ampliación del convenio, dejando constancia de que el documento contaba con conformidad de Fiscalía y se encontraba en etapa de firma digital.
Aporte al programa	Esta acción contribuyó a la continuidad administrativa del Programa FNDR Promoción – Ñuble, asegurando que la ampliación del convenio avanzara conforme a los requerimientos institucionales y con respaldo de las áreas correspondientes.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico “Fwd: Ampliación Convenio Tr. y Op Programa FNDR PROMOCIÓN – Ñuble”, donde consta la derivación de requerimientos, la conformidad de Fiscalía y la solicitud de firma digital realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento.
Pantallazo	

10.11. Correo 11

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Revisión, aprobación y firma de muestra seleccionada para rendición de la Quinta Feria de Emprendimiento FNDR.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó la revisión de la muestra seleccionada correspondiente al Programa FNDR Quinta Feria de Emprendimiento. Esta gestión se efectuó en el marco del procedimiento de revisión de rendiciones, a partir de los antecedentes remitidos por la Ejecutiva Financiera del Programa FNDR.
Detalle de lo solicitado	La Ejecutiva Financiera del Programa FNDR remitió la muestra seleccionada para revisión, conforme al procedimiento establecido para el control de rendiciones. La gestión implicó revisar los antecedentes asociados a la feria, verificar la documentación disponible y determinar la procedencia de su aprobación dentro del proceso correspondiente.
Resultado de la gestión	Como resultado de la revisión efectuada, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento comunicó que el PSI fue firmado y aprobado, dejando constancia del avance del proceso de revisión y validación de la rendición asociada a la Quinta Feria de Emprendimiento FNDR.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del control financiero y documental del Programa FNDR Promoción y Canales de Comercialización, permitiendo respaldar la revisión de la muestra seleccionada, mantener trazabilidad del proceso de rendición y avanzar en el cierre administrativo de la actividad ferial correspondiente.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Envío Muestra seleccionada y plazos de revisión – PROGRAMA FNDR Quinta Feria de Emprendimiento"**, enviado por Catalina Candia Mella y respondido por José Landa Fuentes con fecha miércoles 3 de junio de 2026, como respaldo documental de la revisión, firma y aprobación del PSI.
Pantallazo	

10.12. Correo 12

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Revisión, aprobación y firma de rendición correspondiente a la Décima Feria de Emprendimiento FNDR.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó la revisión de la rendición correspondiente al período abril 2026 del Programa FNDR Décima Feria de Emprendimiento. Esta gestión se desarrolló conforme al procedimiento de revisión informado por la Ejecutiva Financiera del Programa FNDR, considerando que la rendición fue presentada "sin movimiento", por lo que no correspondía realizar selección de muestra al no existir antecedentes sujetos a revisión bajo dicho mecanismo.
Detalle de lo solicitado	La Ejecutiva Financiera informó los plazos de revisión aplicables a la rendición de abril 2026 de la Décima Feria de Emprendimiento FNDR. Se indicó que el analista otorgante contaba con plazo hasta el **11 de junio de 2026** para enviar el expediente al Ejecutivo de Fomento, mientras que el encargado otorgante disponía hasta el **18 de junio de 2026** para devolver al AOS o firmar y aprobar la rendición, según correspondiera. Asimismo, se solicitó informar oportunamente la aprobación u observación de la rendición para finalizar el proceso.

Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento revisó los antecedentes correspondientes y comunicó que la PSI fue firmada y aprobada, dejando constancia del cumplimiento del procedimiento dentro de los plazos establecidos. Esta acción permitió avanzar en el cierre de la rendición correspondiente a la Décima Feria de Emprendimiento FNDR.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del control financiero y documental del Programa FNDR Promoción y Canales de Comercialización, permitiendo validar la rendición presentada, resguardar la trazabilidad del proceso y dar continuidad al cierre administrativo de la actividad ferial correspondiente. Asimismo, permitió mantener una coordinación efectiva entre el área financiera y el Ejecutivo de Fomento respecto de los plazos y acciones requeridas para finalizar el procedimiento.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Plazos de revisión rendición ABRIL 2026 - FNDR Décima Feria de Emprendimiento"**, enviado por Catalina Candia Mella y respondido por José Landa Fuentes con fecha miércoles 3 de junio de 2026, como respaldo documental de la revisión, firma y aprobación de la PSI.
Pantallazo	

10.13. Correo 13

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	**Ampliación de revisión de rendición abril 2026 del Programa Barrio Seguro FNDR Región de Ñuble.**
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento tomó conocimiento de la comunicación remitida por la Ejecutiva Financiera del Programa FNDR, relacionada con la ampliación del proceso de revisión de la rendición correspondiente al mes de abril 2026 del Programa Barrio Seguro FNDR Región de Ñuble, Código BIP 40056384-0. La gestión consistió en acusar recibo de la información y dejar constancia de la medida adoptada para efectos del seguimiento financiero y documental del programa.
Detalle de lo solicitado	Se informó que, al efectuar la revisión de la muestra seleccionada, se detectaron observaciones en el 100% de los antecedentes revisados. En consideración a dicha situación, se comunicó que se procedería a ampliar la revisión al 100% de la rendición presentada, con el objetivo de verificar la totalidad de los gastos rendidos y resguardar la correcta validación de los antecedentes financieros asociados al programa.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento acusó recibo de la información, dejando constancia de la recepción del antecedente y de la ampliación del alcance de revisión de la rendición de abril 2026. Esta acción permitió mantener trazabilidad respecto de las observaciones detectadas y del procedimiento adoptado para la revisión integral de los gastos rendidos.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del control financiero, administrativo y documental del Programa Barrio Seguro FNDR, permitiendo resguardar la correcta revisión de los

	recursos rendidos, reforzar los mecanismos de control interno y asegurar que la validación de gastos se realizara conforme a los procedimientos establecidos. Asimismo, permitió mantener coordinación entre el área financiera y el Ejecutivo de Apoyo al Fomento respecto de una medida relevante para la continuidad del proceso de rendición.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Ampliación de revisión de rendición abril 2026"**, enviado por Catalina Candia Mella y respondido por José Landa Fuentes con fecha 3 de junio de 2026, como respaldo documental de la recepción de la información y de la ampliación del proceso de revisión de la rendición.
Pantallazo	

10.14. Correo 14

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Revisión, corrección y aprobación del informe de levantamiento del Programa Barrio Seguro FNDR.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	El Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó gestiones de revisión, coordinación y validación del informe consolidado asociado al levantamiento del Programa Barrio Seguro FNDR. La gestión consideró el envío del documento a la jefatura para revisión, la recepción de observaciones, la solicitud de correcciones al equipo correspondiente y la posterior validación del informe corregido.
Detalle de lo solicitado	Se remitió el **Informe Consolidado de Postulación Barrio FNDR** para revisión. Posteriormente, la jefatura observó la necesidad de incorporar mayores antecedentes, tales como datos generales del proceso, fecha de inicio y término del levantamiento, además de conclusiones de la etapa, con el fin de contar con un documento completo para su aprobación. A partir de dichas observaciones, se solicitó al equipo correspondiente corregir la información indicada.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, se incorporaron las observaciones formuladas, se remitió una nueva versión del informe consolidado y se obtuvo la conformidad de la jefatura. Posteriormente, el documento fue revisado, firmado y aprobado, quedando respaldado como antecedente formal del proceso de levantamiento del Programa Barrio Seguro FNDR.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del control técnico y documental del Programa Barrio Seguro FNDR, permitiendo contar con un informe consolidado corregido, revisado y aprobado respecto de la etapa de levantamiento. Asimismo, permitió resguardar la trazabilidad de las observaciones, la incorporación de mejoras al documento y la validación institucional de los antecedentes utilizados para respaldar el proceso.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"INFORME BARRIO SEGURO LEVANTAMIENTO"**, que contiene el envío del informe consolidado, las observaciones realizadas por Alejandro Muñoz Banda, la solicitud de corrección efectuada por José Landa Fuentes y la posterior aprobación del documento, como respaldo documental de la gestión realizada.

Pantallazo	

10.15. Correo 15

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Solicitud de eliminación temporal y posterior reasignación de código SAP para BP 1348493, 1355515 y 1355516.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó gestiones administrativas asociadas a la modificación presupuestaria de los BP **1348493, 1355515 y 1355516**, correspondientes al Programa FNDR Promoción. La gestión consistió en solicitar apoyo al área de Presupuesto y Análisis para efectuar la eliminación temporal del código SAP asociado a dichos BP, con el propósito de permitir la modificación presupuestaria requerida.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó gestionar la eliminación temporal del código SAP asociado a los BP indicados, como paso previo necesario para efectuar las modificaciones presupuestarias correspondientes. Posteriormente, una vez realizada la modificación de presupuesto, se solicitó nuevamente la asignación del código SAP para continuar con la tramitación administrativa del proceso.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, el área de Presupuesto y Análisis informó que se asignó el **código 430** para los BP solicitados. Esta respuesta permitió dar continuidad al proceso administrativo asociado a la disminución presupuestaria y avanzar en la regularización de los antecedentes vinculados a las ferias correspondientes.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del control presupuestario y administrativo del Programa FNDR Promoción y Canales de Comercialización, permitiendo resguardar la correcta trazabilidad entre los BP, el código SAP y las modificaciones presupuestarias necesarias para el cierre de las convocatorias involucradas. Asimismo, permitió avanzar en la coherencia de los registros institucionales requeridos para la continuidad del proceso financiero.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Solicitud de eliminación temporal de código SAP – BP 1348493, 1355515 y 1355516"**, que contiene la solicitud realizada por José Landa Fuentes y la respuesta de Sergio Aburto Aros, informando la asignación del código 430 para los BP solicitados, como respaldo documental de la gestión efectuada.

Pantallazo	

10.16. Correo 16

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Solicitud de eliminación temporal y posterior reasignación de código SAP para BP 1348493, 1355515 y 1355516.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó gestiones administrativas asociadas a la modificación presupuestaria de los BP **1348493, 1355515 y 1355516**, correspondientes al Programa FNDR Promoción. La gestión consistió en solicitar apoyo al área de Presupuesto y Análisis para efectuar la eliminación temporal del código SAP asociado a dichos BP, con el propósito de permitir la modificación presupuestaria requerida.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó gestionar la eliminación temporal del código SAP asociado a los BP indicados, como paso previo necesario para efectuar las modificaciones presupuestarias correspondientes. Posteriormente, una vez realizada la modificación de presupuesto, se solicitó nuevamente la asignación del código SAP para continuar con la tramitación administrativa del proceso.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, el área de Presupuesto y Análisis informó que se asignó el **código 430** para los BP solicitados. Esta respuesta permitió dar continuidad al proceso administrativo asociado a la disminución presupuestaria y avanzar en la regularización de los antecedentes vinculados a las ferias correspondientes.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del control presupuestario y administrativo del Programa FNDR Promoción y Canales de Comercialización, permitiendo resguardar la correcta trazabilidad entre los BP, el código SAP y las modificaciones presupuestarias necesarias para el cierre de las convocatorias involucradas. Asimismo, permitió avanzar en la coherencia de los registros institucionales requeridos para la continuidad del proceso financiero.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Solicitud de eliminación temporal de código SAP – BP 1348493, 1355515 y 1355516"**, que contiene la solicitud realizada por José Landa Fuentes y la respuesta de Sergio Aburto Aros, informando la asignación del código 430 para los BP solicitados, como respaldo documental de la gestión efectuada.

Pantallazo	

10.17. Correo 17

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Solicitud de cotización y antecedentes para cierre administrativo de ferias del Programa FNDR Promoción.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó gestiones de coordinación con el Agente Operador y el equipo interno de SERCOTEC, asociadas al cierre administrativo de las ferias vinculadas al Programa FNDR Promoción. La gestión tuvo por finalidad solicitar formalmente una cotización que incorporara los formatos iniciales requeridos para la elaboración del libro de cierre de los programas FNDR asociados a la feria correspondiente.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó a la contraparte correspondiente el envío de una cotización que incluyera los formatos iniciales para el libro de cierre de los programas FNDR vinculados a la Feria N°12. Asimismo, se indicó que contar con dicho documento resultaba necesario para avanzar en el envío de información a las autoridades correspondientes, permitiendo su revisión, validación y posterior aprobación.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, se formalizó la solicitud de cotización necesaria para avanzar en la preparación de antecedentes de cierre, quedando el proceso a la espera de respuesta por parte de la contraparte. Esta acción permitió dar continuidad a las gestiones administrativas requeridas para la facturación y cierre documental de las ferias respectivas.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del control administrativo y documental del Programa FNDR Promoción y Canales de Comercialización, permitiendo avanzar en la consolidación de antecedentes para el cierre de las actividades feriales, resguardar la trazabilidad del proceso de facturación y facilitar la revisión de la información por parte de las autoridades y equipos responsables.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Facturas de Difusión Feria 2-3"**, enviado por José Landa Fuentes con fecha martes 9 de junio de 2026, como respaldo documental de la solicitud de cotización y coordinación asociada al cierre administrativo de las ferias del Programa FNDR Promoción.
Pantallazo	

10.18. Correo 18

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Coordinación de visita a terreno en Barrio Seguro FNDR Ñiquén.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó gestiones de coordinación con el Agente Operador SERCOTEC, a través del Jefe de Proyecto, respecto de una visita a terreno en la comuna de Ñiquén, en el marco del Programa Barrio Seguro FNDR. Esta gestión se efectuó conforme a una situación previamente abordada por vía telefónica, con el propósito de dar seguimiento territorial y operativo al caso informado.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó coordinar las acciones necesarias para efectuar una visita a terreno vinculada al Programa Barrio Seguro FNDR Ñiquén, resguardando la participación del gestor correspondiente y la adecuada canalización de la información con el Agente Operador.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, el Jefe de Proyecto del Agente Operador acusó recibo de la solicitud e informó que coordinaría directamente con el gestor correspondiente. Esta respuesta permitió dar continuidad al seguimiento territorial del caso y avanzar en la organización de la visita requerida.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del seguimiento territorial del Programa Barrio Seguro FNDR, permitiendo activar la coordinación entre SERCOTEC, el Agente Operador y el gestor responsable del barrio. Asimismo, permitió mantener trazabilidad de la solicitud, resguardar el conducto formal de coordinación y asegurar una respuesta oportuna frente a situaciones levantadas durante la ejecución del programa.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Coordinación visita a terreno – Barrio Seguro FNDR Ñiquén"**, enviado por José Landa Fuentes y respondido por Cristián Clark con fecha martes 9 de junio de 2026, como respaldo documental de la coordinación realizada con el Agente Operador.
Pantallazo	

10.19. Correo 19

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Envío de lista de beneficiarios para coordinación de facturación, extracto de postulación y BP.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó el envío de antecedentes consolidados asociados a los beneficiarios del Programa Barrio Seguro FNDR, con el propósito de coordinar adecuadamente el proceso de facturación correspondiente y resguardar la correcta identificación de los postulantes vinculados a cada barrio.

Detalle de lo solicitado	Se remitió un archivo Excel con información organizada de los postulantes respectivos de cada barrio, destacando en color amarillo los datos relevantes para facilitar su revisión y uso por parte de las áreas correspondientes. Esta información fue enviada con el objetivo de apoyar el proceso de facturación, extracto de postulación y vinculación con los BP asociados.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, se puso a disposición del equipo interno y del Agente Operador una base consolidada con antecedentes necesarios para coordinar la facturación y evitar eventuales inconsistencias o inconvenientes administrativos durante el proceso.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del control administrativo y documental del Programa Barrio Seguro FNDR, permitiendo ordenar antecedentes de beneficiarios, facilitar la coordinación con el Agente Operador y resguardar la trazabilidad de la información utilizada para procesos de facturación, revisión de postulaciones y vinculación presupuestaria mediante BP.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Lista de beneficiarios - Facturación. Extracto Postulación y BP"**, enviado por José Landa Fuentes con fecha martes 9 de junio de 2026, junto con archivo Excel adjunto que contiene la base de postulación consolidada, como respaldo documental de la gestión realizada.
Pantallazo	

10.20. Correo 20

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Revisión y derivación del borrador de informe de cierre de actividades de la Feria N°1.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó gestiones de seguimiento y derivación documental asociadas al borrador del **Informe de Cierre de Actividades de la Feria N°1**, en el marco del Programa FNDR Promoción y Canales de Comercialización. La gestión consistió en revisar la información remitida por el Agente Operador y reenviar el antecedente a la jefatura correspondiente para su conocimiento, revisión y continuidad del proceso administrativo.
Detalle de lo solicitado	El Agente Operador remitió el borrador del informe de cierre de actividades de la Feria N°1, con el propósito de que fuera revisado y utilizado como antecedente para avanzar en el cierre de la feria en el sistema correspondiente. Posteriormente, el documento fue derivado internamente para revisión, dejando respaldo del envío y de la documentación adjunta.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, se efectuó la derivación del borrador del informe de cierre a la jefatura, incorporando el documento adjunto como antecedente para su revisión. Esta acción

	permitió dar continuidad al proceso de cierre administrativo de la Feria N°1 y mantener trazabilidad respecto de la documentación enviada por el Agente Operador.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del control documental y administrativo del Programa FNDR Promoción y Canales de Comercialización, permitiendo avanzar en la revisión de antecedentes necesarios para el cierre de actividades feriales. Asimismo, permitió resguardar la trazabilidad del proceso, centralizar la documentación remitida por el Agente Operador y facilitar la validación interna previa al cierre formal en sistema.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Borrador INFORME DE CIERRE DE ACTIVIDADES FERIA 1"**, enviado originalmente por Ingrid Jara y reenviado por José Landa Fuentes con fecha martes 9 de junio de 2026, junto con el documento adjunto correspondiente al informe de cierre, como respaldo documental de la gestión realizada.
Pantallazo	

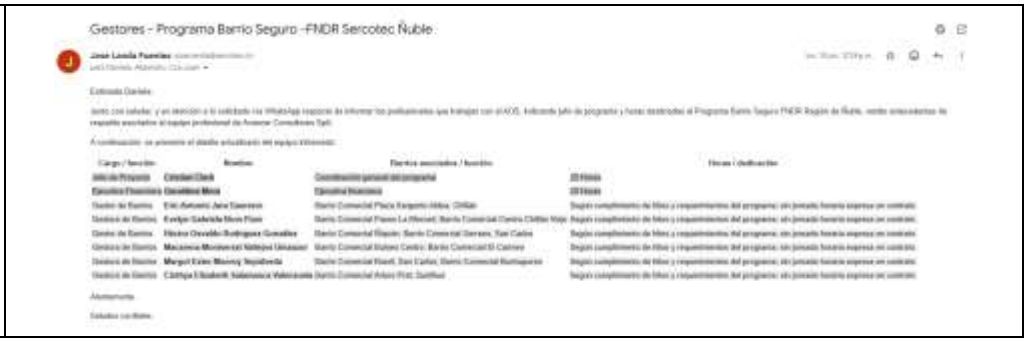
10.21. Correo 21

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Envío y validación de informes de cierre para SISREC correspondientes a Ferias N°1, N°4 y N°5.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó gestiones de recepción, revisión, validación y envío de informes de cierre correspondientes a las Ferias N°1, N°4 y N°5 del Programa FNDR Promoción y Canales de Comercialización, con el propósito de avanzar en el proceso de cierre de proyectos en la plataforma SISREC.
Detalle de lo solicitado	El Agente Operador remitió los informes de cierre solicitados para las Ferias N°1, N°4 y N°5. Posteriormente, la jefatura verificó la documentación firmada y solicitó confirmar que los antecedentes se encontraran correctos. En respuesta, se informó que los informes se encontraban firmados y aprobados, y que los cierres de proyectos ya habían sido solicitados en el sistema SISREC.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, se consolidaron y enviaron los informes firmados y aprobados, dejando constancia de que los informes de cierre de las Ferias N°1 y N°4 ya se encontraban firmados en el correo anterior remitido por la jefatura, mientras que se procedió al envío del informe pendiente correspondiente. Esta acción permitió avanzar en el cierre administrativo y financiero de las ferias indicadas.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del control documental, administrativo y financiero del Programa FNDR Promoción y Canales de Comercialización, permitiendo respaldar el cierre de proyectos en SISREC, mantener trazabilidad de los informes firmados y asegurar la disponibilidad de antecedentes formales para la correcta finalización de las ferias ejecutadas.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"INFORMES DE CIERRE PARA SISREC FERIAS 1 - 4 - 5"**, enviado por Ingrid Jara Consejeros y respondido por José Landa

	Fuentes con fecha viernes 12 de junio de 2026, junto con los informes de cierre firmados y aprobados, como respaldo documental de la gestión realizada.
Pantallazo	

10.22. Correo 22

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Envío de antecedentes del equipo profesional del AOS asociado al Programa Barrio Seguro FNDR Región de Ñuble.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó una gestión de recopilación, ordenamiento y envío de antecedentes solicitados por la Coordinación Regional, respecto de los profesionales que integran el equipo del Agente Operador SERCOTEC asociado al Programa Barrio Seguro FNDR Región de Ñuble. Esta gestión tuvo por finalidad informar formalmente la composición del equipo profesional, sus funciones, barrios asignados y horas de dedicación declaradas para el programa.
Detalle de lo solicitado	En atención a una solicitud recibida previamente vía WhatsApp, se remitió información actualizada del equipo profesional de Avanzar Consultores SpA, indicando jefe de programa, profesional financiera y gestores de barrio. Se detallaron los cargos, nombres, barrios asociados y dedicación horaria o modalidad de participación según cumplimiento de hitos y requerimientos del programa.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, se entregó a la Coordinación Regional y jefatura correspondiente un cuadro consolidado con los antecedentes del equipo AOS vinculado al Programa Barrio Seguro FNDR. Esta información permitió respaldar formalmente la estructura operativa del equipo ejecutor y disponer de antecedentes claros para el seguimiento administrativo y territorial del programa.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del control administrativo, técnico y operativo del Programa Barrio Seguro FNDR, permitiendo contar con información sistematizada sobre los profesionales responsables de la ejecución territorial. Asimismo, permitió resguardar la trazabilidad de la solicitud, facilitar la supervisión del trabajo del AOS y mantener claridad respecto de las responsabilidades asignadas por barrio y función dentro del programa.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Gestores - Programa Barrio Seguro - FNDR Sercotec Ñuble"**, enviado por José Landa Fuentes con fecha lunes 15 de junio de 2026, como respaldo documental del envío de antecedentes del equipo profesional del AOS Avanzar Consultores SpA.

Pantallazo	

10.23. Correo 23

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Envío de archivo Excel, antecedentes documentales y plazos referenciales para admisibilidad de la Feria N°12.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó gestiones de coordinación y traspaso de antecedentes asociados al proceso de postulación y admisibilidad de la Feria N°12 del Programa FNDR Promoción. La gestión consistió en remitir el archivo Excel correspondiente a la etapa de admisibilidad, compartir el enlace con la documentación cargada por los postulantes en el formulario de Google y detallar los plazos referenciales establecidos para el desarrollo del proceso.
Detalle de lo solicitado	Se envió al equipo correspondiente el archivo Excel denominado **"FERIA 12 POSTULACIÓN - ADMISIBILIDAD"**, junto con el enlace de acceso a la carpeta de Google Drive donde se encontraban los documentos ingresados mediante el formulario de postulación. Además, se informó el calendario referencial del proceso: publicación o difusión de convocatoria el **12 de junio de 2026**; postulación entre el **12 y el 16 de junio de 2026**; evaluación de admisibilidad entre el **17 y el 19 de junio de 2026**; evaluación y selección el **19 de junio de 2026**; notificación de resultados el **22 de junio de 2026**; y ejecución de la feria durante la última semana de agosto o primera semana de septiembre de 2026.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, se puso a disposición del equipo técnico y del Agente Operador la información necesaria para agilizar el proceso de admisibilidad de la Feria N°12, facilitando el acceso a la documentación de respaldo, la revisión de postulantes y la coordinación de las etapas posteriores. Asimismo, se dejó constancia de que las fechas informadas tenían carácter referencial y podían ser modificadas por razones administrativas, operativas o institucionales.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del control administrativo y operativo del Programa FNDR Promoción y Canales de Comercialización, permitiendo ordenar los antecedentes del proceso de postulación, facilitar la revisión de admisibilidad, resguardar la trazabilidad documental y apoyar la coordinación entre SERCOTEC, el Agente Operador y los equipos involucrados en la selección de beneficiarios para la Feria N°12.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"EXCEL FERIA 12 POSTULACIÓN - ADMISIBILIDAD"**, enviado por José Landa Fuentes con fecha 16 de junio de 2026, que contiene el envío del archivo Excel, enlace a documentación de postulantes y detalle de plazos referenciales del proceso, como respaldo documental de la gestión realizada.

Pantallazo	

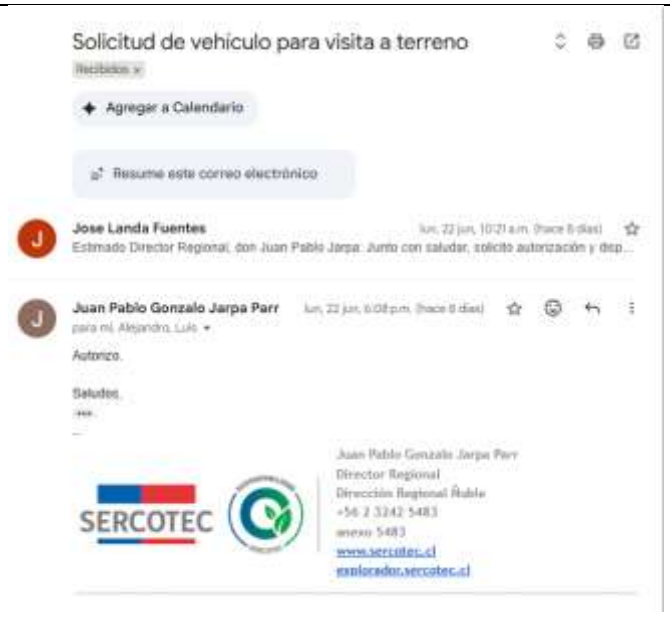
10.24. Correo 24

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Derivación de cotización para diseño y elaboración de revista del Programa FNDR Promoción.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó una gestión de coordinación interna asociada a la cotización para el diseño y elaboración de la revista del Programa FNDR Promoción. La gestión consistió en derivar la información recibida a los actores correspondientes, resguardando que el antecedente fuera compartido con el ejecutivo a cargo del programa y con el equipo involucrado en el proceso.
Detalle de lo solicitado	Se recibió una cotización vinculada al diseño y elaboración de la revista del Programa Promoción. Posteriormente, se solicitó compartir dicha información con Pedro Felipe Meléndez, en su calidad de ejecutivo a cargo del Programa Promociones, considerando que el antecedente debía ser revisado por el equipo responsable para dar continuidad a la coordinación administrativa y operativa correspondiente.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, se derivó formalmente la cotización recibida al equipo pertinente, dejando constancia de la comunicación y del traspaso de antecedentes. Esta acción permitió ordenar la información disponible y facilitar la revisión de la cotización por parte del ejecutivo responsable del programa.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del control administrativo y comunicacional del Programa FNDR Promoción y Canales de Comercialización, permitiendo mantener trazabilidad sobre las cotizaciones asociadas a productos de difusión, resguardar la correcta derivación de antecedentes y apoyar la toma de decisiones respecto de la elaboración de material institucional de cierre y promoción del programa.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Cotización revista Programa Promoción"**, enviado por Joana Cofre y respondido por José Landa Fuentes con fecha 17 de junio de 2026, como respaldo documental de la derivación de la cotización al equipo correspondiente.
Pantallazo	

10.25. Correo 25

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Solicitud de firma de aprobaciones de fabricación para respaldo de rendición del Programa Barrio Seguro FNDR.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó una gestión de coordinación documental asociada a las solicitudes de aprobación de fabricación remitidas por el Agente Operador, en el marco del Programa Barrio Seguro FNDR. La gestión consistió en derivar dichos antecedentes a la jefatura correspondiente para su revisión y firma, con el propósito de contar con los respaldos necesarios para ser reenviados al AOS e incorporados posteriormente en la rendición respectiva.
Detalle de lo solicitado	Se adjuntaron las solicitudes de aprobación de fabricación enviadas por Cristián Clark, Jefe de Proyecto del Agente Operador. En la comunicación se solicitó la firma de dichos documentos por parte de la jefatura, a fin de formalizar su aprobación y permitir su posterior envío al AOS como respaldo válido para el proceso de rendición.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, se efectuó la derivación formal de los documentos de aprobación de fabricación para firma, dejando constancia del envío de los antecedentes y de la necesidad de contar con dichos respaldos firmados para continuar con el proceso administrativo y financiero correspondiente.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del control técnico, administrativo y documental del Programa Barrio Seguro FNDR, permitiendo respaldar formalmente las aprobaciones de fabricación asociadas a la ejecución de inversiones del programa. Asimismo, permitió resguardar la trazabilidad de los antecedentes remitidos por el Agente Operador, facilitar su incorporación en la rendición y asegurar coherencia entre la ejecución física, los respaldos técnicos y los procedimientos institucionales de revisión.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Aprobación de Fabricación para firmas"**, enviado originalmente por Cristián Clark y reenviado por José Landa Fuentes con fecha martes 16 de junio de 2026, junto con siete archivos adjuntos correspondientes a solicitudes de aprobación de fabricación, como respaldo documental de la gestión realizada.
Pantallazo	

10.26. Correo 26

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Solicitud y autorización de vehículo institucional para visita a terreno.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó una gestión administrativa orientada a solicitar autorización y disponibilidad de vehículo institucional para efectuar una visita a terreno, en el marco de las labores de seguimiento territorial asociadas a los programas FNDR ejecutados por SERCOTEC Región de Ñuble.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó al Director Regional la autorización correspondiente para disponer de vehículo institucional, con el objetivo de realizar una visita a terreno vinculada al seguimiento de actividades, revisión de avances y/o verificación de antecedentes en el territorio.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, el Director Regional autorizó la solicitud realizada, permitiendo avanzar en la coordinación logística necesaria para la visita a terreno programada. Esta autorización permitió contar con respaldo formal para el desplazamiento institucional requerido.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del seguimiento territorial de los programas FNDR, permitiendo contar con las condiciones logísticas necesarias para verificar en terreno el avance de las acciones ejecutadas, mantener control sobre los procesos de implementación y resguardar la trazabilidad administrativa de las visitas realizadas por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Solicitud de vehículo para visita a terreno"**, enviado por José Landa Fuentes y autorizado por el Director Regional Juan Pablo Jarpa Parr con fecha lunes 22 de junio de 2026, como respaldo documental de la gestión realizada.
Pantallazo	

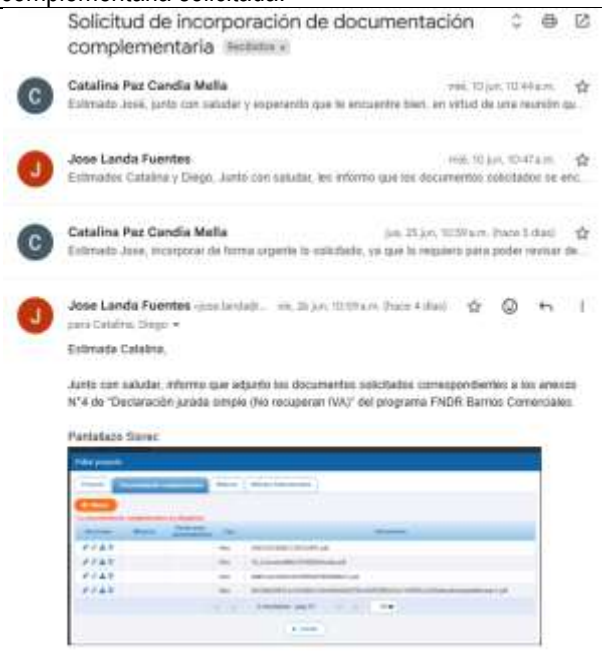
10.27. Correo 27

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Informe y recomendación de barrios para eventuales visitas externas del GORE en el marco del Programa Barrio Seguro FNDR.

Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento informó a la jefatura los resultados generales derivados de las visitas técnicas realizadas a los diez barrios comerciales beneficiarios del Programa Barrio Seguro FNDR. A partir de dicho levantamiento territorial, se propusieron sectores recomendados para eventuales visitas externas del Gobierno Regional de Ñuble, considerando su nivel de avance, disposición de los beneficiarios y mejoras observadas en terreno.
Detalle de lo solicitado	Se comunicó que, tras concluir las visitas técnicas a los diez barrios comerciales, y considerando el interés del GORE por visitar a beneficiarios del programa, se recomendaban los siguientes sectores: **Barrio Plaza Sargento Aldea, Chillán; Barrio Chillán Viejo, Chillán Viejo; Barrio Ñiquén, Ñiquén; y Barrio Serrano, San Carlos**. Se indicó que estos sectores presentaban mayores avances, buena disposición para recibir visitas externas y mejoras significativas en su desarrollo.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, se entregó a la jefatura una propuesta de barrios priorizados para posibles visitas institucionales, quedando el Ejecutivo de Apoyo al Fomento disponible para coordinar condiciones adicionales con el Agente Operador y con los barrios correspondientes, en caso de requerirse.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del seguimiento territorial y comunicacional del Programa Barrio Seguro FNDR, permitiendo sistematizar información levantada en terreno, identificar barrios con avances relevantes y facilitar la coordinación de eventuales visitas del Gobierno Regional. Asimismo, permitió respaldar técnicamente la selección de sectores recomendados, resguardando la coherencia entre el avance real observado y las acciones de difusión o supervisión institucional.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Visitas a terreno"**, enviado por José Landa Fuentes con fecha martes 23 de junio de 2026, como respaldo documental del informe de visitas técnicas y recomendación de barrios para eventuales visitas externas del GORE.
Pantallazo	

10.28. Correo 28

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Incorporación de documentación complementaria en SISREC para el Programa FNDR Barrios Comerciales.
Gestión realizada por el Ejecutivo de	Durante el mes de junio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó gestiones de revisión, carga y respaldo documental en la plataforma SISREC, en atención a la solicitud efectuada por la Ejecutiva Financiera del Programa FNDR. Esta gestión se vinculó con la

Apoyo al Fomento	incorporación de antecedentes complementarios requeridos para la revisión del Programa FNDR Barrios Comerciales.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó incorporar documentación complementaria de forma urgente, con el propósito de permitir la revisión correspondiente en SISREC. En respuesta a dicha solicitud, se informó la carga de los documentos requeridos, específicamente los antecedentes asociados al **Anexo N°4: "Declaración jurada simple (No recuperan IVA)"**, correspondiente al Programa FNDR Barrios Comerciales.
Resultado de la gestión	Como resultado de la gestión, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento informó que los documentos solicitados fueron incorporados en la plataforma SISREC, dejando además respaldo visual mediante pantallazo de la sección de documentación complementaria. Esta acción permitió dar continuidad al proceso de revisión financiera y documental del programa.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del control administrativo, financiero y documental del Programa FNDR Barrios Comerciales, permitiendo mantener actualizados los antecedentes requeridos en SISREC, resguardar la trazabilidad de la documentación complementaria y facilitar la revisión de los respaldos necesarios para la correcta validación del proceso.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Solicitud de incorporación de documentación complementaria"**, que contiene la solicitud realizada por Catalina Candia Mella y la respuesta emitida por José Landa Fuentes con fecha viernes 26 de junio de 2026, junto con el pantallazo de SISREC que acredita la incorporación de la documentación complementaria solicitada.
Pantallazo	

Conclusiones Generales

El mes de junio de 2026 representó un período de alta carga operativa para los programas FNDR de SERCOTEC Región de Ñuble. Las gestiones realizadas evidencian un avance importante, considerando la cantidad de operaciones que se desarrollan diariamente y la necesidad de coordinar de manera simultánea procesos técnicos, administrativos, financieros, documentales y territoriales.

En el Programa Barrio Seguro FNDR, se avanzó en el seguimiento de barrios beneficiarios, la coordinación con el Agente Operador, la realización de visitas a terreno y la resolución de situaciones específicas. El caso del Barrio Comercial de Ñiquén demuestra la importancia de abordar oportunamente las observaciones levantadas por beneficiarios, verificando los antecedentes en terreno y evitando conclusiones apresuradas. La situación fue aclarada, no se constató una irregularidad efectiva con los antecedentes disponibles, y el barrio continúa funcionando adecuadamente.

En el Programa Promociones FNDR, se alcanzaron avances relevantes en la aprobación de diseño comunicacional, lanzamiento de la Feria N°12, recepción de postulaciones, revisión de admisibilidad, consolidación de nóminas, cierre de ferias anteriores y traspaso responsable del programa a un nuevo ejecutivo. Estos procesos permitieron dejar una base ordenada para la continuidad del programa y reducir riesgos de pérdida de información o retrasos administrativos.

El informe también permite identificar aspectos críticos que deben ser considerados como oportunidades de mejora. Entre ellos, se encuentra la necesidad de reforzar los apoyos institucionales disponibles, mejorar la coordinación con canales como Punto MIPE cuando corresponda, fortalecer herramientas de seguimiento y reducir la dependencia de información dispersa o concentrada en personas específicas.

No obstante, el balance general del mes es positivo. Se avanzó en procesos complejos, se resolvieron contingencias, se realizaron traspasos de información y se mantuvo el foco en la correcta ejecución de los programas. Todo ello permite sostener que la gestión desarrollada durante junio fue relevante para la continuidad de los programas FNDR y para el cumplimiento de los compromisos asociados al convenio entre el Gobierno Regional de Ñuble y SERCOTEC.

Finalmente, se concluye que el objetivo permanente debe ser avanzar de manera responsable, resguardando la transparencia, la trazabilidad documental, el buen uso de los recursos públicos y la coordinación institucional. La gestión de programas FNDR exige rapidez, pero también orden; exige resolver problemas diarios, pero también dejar respaldo; y exige cumplir metas, sin perder de vista que cada acción debe estar alineada con los procedimientos institucionales y con el propósito de fortalecer el desarrollo productivo de la Región de Ñuble.

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC

Para el programa

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE

Período: 1 a 30 de junio del 2026

Nombre del profesional: José Eduardo Landa Fuentes

Rut: 18.771.792-2

FIRMA

José Eduardo Landa Fuentes Landa Fuentes	Firmado digitalmente por José Eduardo Landa Fuentes Landa Fuentes Fecha: 2026.07.02 22:47:43 -04'00'

	Juan Pablo Jarpa Parr
VºBº	**Director Regional** Dirección Regional de Ñuble